



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON**

LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LIGENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
EMMA PATRICIA MOLINA TREJO

México, D. F.

- 1987 -



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La presente Tesis se elaboró en el Seminario de Derecho Público de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, de la U.N.A.M. bajo la dirección del Sr. Lic. Otoniel Soria Mendoza.

A la Memoria de mi Padre,
Sr. Lic. Zeferino Molina Márquez,
a quien consagro el acto de mi examen
y mi futura actuación profesional.

A mi querida Madre,
Sra. Emma Trejo de Molina,
como humilde ofrenda a sus
desvelos y sacrificios.

A mi Hermano,
Alejandro Molina Trejo,
por haberme estimulado
con sus consejos y cariño.

Con eterna gratitud dedico este trabajo,
proyección y síntesis de mi esfuerzo
escolar en el ámbito universitario, a
mis queridos padrinos:

Lic. J. Jesús Padilla y Ma. Teresa B. de Padilla

Al Lic. Otoniel Soria Mendoza,
mi maestro, por haber dirigido el
presente trabajo con la atención
y esmero que le caracterizan.

A mis familiares y amigos,
con sincera estimación.

A mis maestros,
con profundo agradecimiento.

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo constituye una investigación sobre los Partidos Políticos en México, cuyo tema es poco conocido en nuestro país por casi todos los ciudadanos, a pesar de ser muy importante; ante esta situación, los mexicanos deberíamos tener la obligación de saber cuáles son los postulados de los partidos registrados de acuerdo con la Ley de la materia, a fin de actuar con responsabilidad cívica en el quehacer político nacional.

El abstencionismo es el más grave problema que se presenta, ya que la juventud no participa activamente, tal vez por desconocer la declaración de los principios o el programa de acción de cada Partido; por lo -- tanto, sería conveniente difundir los mismos a fin de fortalecer el Derecho Electoral, siendo los propios partidos, integrados por ciudadanos, -- quienes deben ser promotores políticos, para incorporar a sus filas a un gran número de gente joven que en la actualidad se abstienen de ejercer - el derecho de voto.

Una vez conocidos los lineamientos de los diferentes partidos, los - ciudadanos analizarán sus programas y de acuerdo con su criterio, sereno - pero autocrítico, compararán objetivamente y decidirán en forma reflexiva - por el que mejor elijan para poder ejercer su derecho político, conscien-- tes de lo que están haciendo para acabar con los problemas que aquejan a nuestro pueblo, que deberá trazar los caminos más cortos, seguros y viables para el progreso.

El papel decisivo en la elección de los representantes de su comunidad pertenece al pueblo, por lo que, aunque sea someramente debe saber -- cuál es el proceso para elegir a sus representantes populares.

Asimismo, el pueblo debe luchar para seleccionar como candidatos para los cargos de elección popular solamente a los mejores hombres, a los -- más preparados, luchadores sociales y trabajadores para que cumplan con efi cacia la función que el pueblo les encomienda.

Para el fortalecimiento del sistema pluripartidista de México, es -- necesario que todos los partidos se modernicen y no sólo sus principios bá sicos, sino que presenten programas de gobierno articulados, previa consul ta a los sectores sociales, que constituyen después un compromiso, no sólo para sus candidatos presidenciales, sino para sus candidatos a todos los -- puestos de elección popular y que estos programas de gobierno sean dados a conocer por todos los medios posibles y lleguen a los diferentes sectores de nuestro país.

C A P I T U L O I

ANTECEDENTES

- 1.- Los Primeros Partidos Políticos.
- 2.- Los Principales Partidos Políticos Contemporáneos.
- 3.- Campañas Presidenciales.
- 4.- La Reforma Política.
- 5.- La Ley Federal Electoral.

1.- Los Primeros Partidos Políticos.

Los antecedentes de los partidos políticos son muy remotos:

"...desde que se ha presentado el fenómeno político, si bien las condiciones de cada época han hecho que tengan distinta formación e integración, y aún sean llamados facciones, banderías, camarillas; pero hace siglos en -- Italia se habló de los partidarios del Papa y del Emperador; y aún en la -- propia Grecia o Roma se podía mencionar a los partidarios de los tiranos o de los populistas, o sea los adversarios y partidarios de César, Pompeyo, Mario y Sila. Sin embargo, podemos decir que tiene mayor analogía con los tiempos actuales, el proceso que se produce con el Estado moderno..." (1)

Daniel Moreno en su obra titulada Los Partidos Políticos del México Contemporáneo, nos refiere que "...Un clásico de la historia inglesa, Lord Macaulay, escribió el pasado siglo: "Seis semanas duraron aquellas vacaciones del Parlamento Largo de 1641. El día que las Cámaras reanudaron sus -- tareas fue uno de los más memorables de la historia de Inglaterra, ya que data de él la existencia perfectamente definida de los grandes partidos -- que han gobernado alternativamente la Nación desde aquella fecha. No decimos con ésto que antes no existieran, tales diferencias han existido y --- existirán siempre, pues tienen su origen y principio en la diversidad de - carácter, de inteligencia y de intereses que se hallan en todas las socie-

(1) MORENO DANIEL. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo.

dades y que continuará siendo mientras el humano espíritu se dirija por -
rumbos opuestos, atraído por el encanto del hábito y del no menos irresis-
tible de la novedad, sino que se hicieron sensibles entonces". (2)

Al mismo tiempo que Macaulay nos dá una fecha histórica precisa, --
puntualiza que mientras haya diferencias en el modo de ser humano, y siem-
pre las habrá, habrá partidos. Nada mejor prueba este acierdo que aún en
aquellos países en los que está legalizado el partido único -parece con--
tradictorio hablar con estos conceptos antitéticos-, aún en esos países -
como la Unión Soviética y otros más, sobre todo después de la segunda gue-
rra mundial, el llamado partido único no evita la lucha por el poder, si-
no que se tornan intensas pugnas partidistas. Los sucesos ocurridos a la
muerte de Lenin o en los últimos años de Stalin y sobre todo a partir de
la muerte de éste, muestran que se han acentuado las diferencias en ese -
instante e interminable lucha por el poder..." (2 Bis)

Es indudable que el ejercicio de la libertad de asociación origina
la formación de los partidos políticos, cuya existencia y funcionamiento
es otra de las características de la forma democrática de gobierno. Repre-
sentan corrientes de opinión de la ciudadanía sobre la problemática gene-
ral de un pueblo y confrontan, valorizan y censuran la conducta de los ti-
tulares de los órganos del Estado. La vida democrática se perfecciona con

(2) Ob. cit., Pág. 18

(2 Bis) Citado por Daniel Moreno, Pág. 18.

la intervención de los partidos políticos, los cuales, aún cuando sean de "oposición", representan un equilibrio entre los gobernantes y los gobernados, esto es, fungen como controles del gobierno. Si se toma en cuenta que la elección de un representante popular obedece a la voluntad mayoritaria del "pueblo político" o cuerpo electoral, los partidos son las entidades a través de las cuales las minorías ciudadanas intervienen en la cosa pública, y esta intervención que se manifiesta de variadas maneras que reconocen como fundamento la libertad de expresión e idéutica, puede llegar a ser un freno o contrapeso a la actividad gubernamental. Al respecto, el maestro Ignacio Burgoa, en su obra titulada Derecho Constitucional Mexicano, dice: "...los titulares de los órganos estatales, al menos los primarios, surgen generalmente de un partido político, cuyos principios, programas y normas de acción política, social, económica y cultural ponen en práctica con motivo del desempeño de las funciones públicas que en el cargo respectivo les encomienda. El partido político, por ende, es el laboratorio donde se formulan las directrices de un gobierno, cuyos funcionarios las desarrollan si, habiendo sido postulados por él, obtienen la mayoría de los sufragios. Sin los partidos políticos, la vida democrática - está desorganizada y sujeta a la improvisación en la elección de los referidos titulares. La postulación de una persona como candidato a un puesto de elección popular es el fruto de la selección que, entre sus miembros, haga un partido, tomando en cuenta un conjunto de calidades que debe reunir para ejercer atingentemente el cargo correspondiente..." (3)

(3) BURGOA IGNACIO. Derecho Constitucional Mexicano. 2a. Ed. Editorial Porrúa, S. A. México 1976, Pág. 515

Para terminar, diremos que el elemento humano es el mismo grupo ciudadano cuyo número se debe consignar normativamente atendiendo a la densidad demográfica que sea representativo de una importante corriente de opinión pública y no la mera expresión del sentir y pensar de minorías, más inclinadas a la crítica destructiva o a la adulación que a la labor constructiva. De tal manera, que se advierte claramente que los primeros partidos políticos se forman naturalmente, sobre todo si hay que decidir entre dos aspectos fundamentales de una cuestión y al respecto, dice el tratadista Daniel Moreno que "...Comenzaba a titularse federalista a los factores de una autoridad nacional central, que ya entonces se agitaba con cierta regularidad, cuando sobrevino un acontecimiento que, estrechando su unión, también consolidó finalmente a sus adversarios en un partido. Habló de la proclamación de la República Francesa y de su declaración de guerra contra Inglaterra. Los federalistas escandalizados por los desafueros del Terror de 1793, aconsejaron la neutralidad, proponiendo más que nunca a estimar el principio de autoridad al poder federal una vasta esfera de acción. El partido de Jefferson entonces alejado del Gobierno, simpatizó con las ideas francesas, mostrándose hostil a Inglaterra..." (4)

La formación de cualquier partido político auténtico deriva de la politización de un pueblo y de su educación cívica. Estas calidades hacen susceptibles a las mayorías populares para participar consciente y responsablemente en la vida política, participación que de manera más o menos --

(4) Ob. cit., Pág. 21

espontánea y natural propicia la creación de los partidos políticos. A su vez, la politización y el civismo tienen como base de sustentación un conjunto de condiciones relativamente homogéneas de carácter social, económico y cultural en que se vive y se desenvuelve la población de un Estado. Estas condiciones deben ser positivas, ya que las negativas que se traducen en la extrema pobreza, suma ignorancia y circunstancias vitales indecorosas e indignas de las mayorías, imposibilitan el interés de éstas por la cosa pública al colocarlas al margen de la vida política.

De tal manera que al referirnos a los Primeros Partidos Políticos en México, debemos remontarnos hasta la Nueva España, de cuyos antecedentes - el maestro Ignacio Burgoa considera "...que en tal situación de negatividad se encontraban los grupos mayoritarios de la población de la Nueva España en la primera década del siglo XIX, es decir, al iniciarse el movimiento Insurgente. Los estratos o clases en que dicha población se dividía presentaban entre sí una marcada heterogeneidad racial, económica, social y cultural que se manifestaba en profundos contrastes, los cuales se reflejaban en el tratamiento inigualitario que a sus respectivos individuos componentes daban el derecho neoespañol y el gobierno virreinal y metropolitano. La marginación de la vida política y económica de la colonia, en que se colocó a las grandes mayorías populares, provocó en éstas una especie de abulia no sólo frente a la cosa pública, sino ante su propia superación. Estos fenómenos negativos, signo de la mansedumbre con cuyo velo el clero envolvía a las masas, explotando su credulidad ignorante y su proclividad

fanática, permitieron que durante los tres siglos de dominación, la Nueva España no registrara movimientos políticos importantes ni fuera del escenario de agitaciones y trastornos más o menos graves que hubiesen tenido por finalidad sustituir o corregir el orden social injusto dentro del que plácidamente transcurría la vida colonial para las clases privilegiadas, que solamente vió alterada su letárgica tranquilidad por rebeldías individuales o de pequeños grupos, esporádicos e intrascendentes..." (5)

Al inicio de la lucha por la Independencia, existía falta de cohesión entre los diferentes grupos étnicos que componían la población neoespañola, debido a ésto soportaban las vejaciones e injusticias de que los hacían víctimas las autoridades, los españoles peninsulares y los criollos ricos, sin que su descontento encontrara el denominador común que los uniera en la protesta, en la resistencia o en la rebelión. Debido a estas condiciones, la insurgencia no brotó de las masas populares, sino de un reducido grupo de criollos y mestizos ilustrados encabezados por Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien conociendo la ignorancia que envolvía a los feligreses de su parroquia y la explotación de las clases desheredadas víctimas de los peninsulares, lanzó, no un grito de auténtica independencia sino de rebelión contra el mal gobierno, vitoreando a la Virgen de Guadalupe y excitando a "coger gachupines". Estos hechos, real y crudamente, demuestran la ausencia de conciencia cívica y, por ende, de toda idea verdadera de emancipación política por parte de las masas popu-

(5) Ob. cit., Pág. 520.

lares que se lanzaron violentamente en seguimiento de los primeros insurgentes, cuyo grupo, sin haber formado un verdadero partido, se enfrentó a la facción que sostenía al gobierno virreinal.

Con Morelos, uno de los insurgentes más destacados del movimiento libertario adquiere ya forma política y asume una teleología definida, aspectos que se ven claramente en la Constitución de Apatzingán. El grupo insurgente que se integró en torno al gran cura de Carácuaro, ya no excitó a la muchedumbre a la mera rebelión contra el "mal gobierno", sino propugnó la verdadera emancipación de la América Septentrional, es decir, de la Nueva España, con base en una estructura jurídico-política y social -- que organizara a nuestro país una vez obteniendo el triunfo sobre los defensores del régimen colonial. En esta etapa del movimiento de Independencia ya se advierten dos partidos: uno, constituido por los insurgentes y el otro, por los realistas, con tendencias y objetivos bien definidos ante la apatía de las grandes masas populares; aunque no sin el interés de los grupos que respectivamente los apoyaban en direcciones opuestas. Así, el grupo insurgente estaba formado por criollos y mestizos ilustrados que integraban el estrato culto de la sociedad y por el bajo clero, y el realista, por españoles peninsulares, criollos ricos y miembros de la alta jerarquía eclesiástica, que de generación en generación, durante tres siglos, detentaban los bienes y recursos económicos como instrumentos de explotación y gozaban de una situación jurídica y política privilegiada.

Del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba surgen el partido ---

iturbidista que pretende instaurar un trono imperial independiente de la dinastía borbónica, la cual, a su vez, contaba con la facción realista adversaria de Don Agustín y sus simpatizadores y de los verdaderos insurgentes, cuyo movimiento debilitado representaba Don Vicente Guerrero.

Estos tres grupos pugnaban por asumir el gobierno, a raíz de la consumación de la Independencia para organizar al país respectivamente como monarquía o como república o para reincorporarlo al Estado español. La -- frustración del efímero imperio de Iturbide y la exclusión de los realistas o borbonistas, abrieron al escenario político de México en favor de -- la ideología insurgente que tremolaba la idea republicana, cuyos partidarios a su vez, se dividieron en dos facciones, a saber, la federativa y -- la centralista. Por otra parte, ese escenario no fue ajeno a la actuación de las logias masónicas durante el periodo que abarca la vigencia relativa de la Constitución de 1824.

Se adoptaron medidas reformistas en 1833 que hirieron profundamente los intereses privilegiados de las clases oligárquicas de la sociedad mexicana, el clero y el ejército, es el hecho histórico que delimitó los -- campos de acción ideológica y política de dos grupos durante varios lustros entablarían encarnizadas luchas en la prensa de la época, en la tribuna y, lo que es más, en el terreno sangriento y fratricida de la guerra civil. Estos dos grupos, que en cierto modo ya representaban de facto, -- sendos partidos políticos, fueron liberales y conservadores, teniendo ini

cialmente los primeros como exponentes destacados a Don Valentín Gómez Farías y a Don José María Luis Mora.

"...Por otra parte, es bien sabido que los grupos liberal y conservador no fueron monolíticos en el sentido de ser indivisibles. Las circunstancias históricas en que se movían provocaron el surgimiento, dentro de cada uno de ellos de dos corrientes políticas. Así, en el Congreso Constituyente de 1856-57, obra ingente del liberalismo, se destacó una selecta minoría, llamada de los "puros", que propugnó la implantación de verdaderas reformas sociales distintas de las meramente políticas, sin que este designio, cuya realización hubiese implicado el avance cronológico hasta la Revolución Mexicana de 1910, haya podido cristalizar en su institucionalización constitucional, merced a la oposición de la mayoría congresional integrada por los liberales "moderados", algunos de los cuales habían sido antiguos conservadores. A su vez, el conservadurismo, a cuyos paladines militantes y simpatizadores se les denominaba "reaccionarios", derivó hacia la tendencia monarquista, sin que ésta, por otro lado, haya absorbido a los conservadores que siguieron alimentando su fe republicana centralista y aristocrática.

El triunfo de la República, mediante el aniquilamiento definitivo del imperio de Maximiliano sepultó para siempre en México la tendencia monarquista, sin haber hecho desaparecer, no obstante, a los grupos refractarios al progreso social y económico de las grandes mayorías nacionales.

Más aún, dentro del mismo grupo liberal surgieron diferentes facciones -- que se formaron circunstancialmente en torno a quienes se disputaban la presidencia de la República..." (6)

Es bien sabido que cuando el liberalismo y la República triunfaron en 1867 sobre la intervención extranjera, el partido conservador quedó al frente de los destinos nacionales, fue el grupo más experimentado y patriota que ha tenido México, sin embargo, poco a poco se dividió en facciones personalistas, cuyas luchas hicieron estéril el triunfo logrado y se dió abertura a la dictadura porfirista y durante el largo periodo gubernamental de Don Porfirio Díaz, se acalló toda lucha política mediante un estricto control centrado desde la cúspide, en la persona del presidente y así como al través de los años se forman verdaderos grupos que actuaban políticamente y que el vulgo bautizó como "los científicos", denotando con esta denominación que estaba compuesto por personas alejadas del pueblo, indiferentes a sus problemas y necesidades y, en algunos casos, explotadores de su penosa situación. Los "científicos" constituían en efecto una facción oligárquica y plutocrática, que en el gobierno férreo de Don Porfirio tenía su más fuerte escudo frente a las protestas populares, principalmente obreras y su más eficaz arma para el mantenimiento de sus privilegios, sin perjuicio de los propósitos de sus más connotados miembros para suceder al autócrata en la Presidencia de la República. Sin embargo, dicho lo anterior, consideramos haber apuntado, aunque someramen

(6) BURGOA IGNACIO. Ob. cit., Págs. 523 y 524.

te la configuración de los Primeros Partidos Políticos Mexicanos.

2.- Los Principales Partidos Políticos Contemporáneos.

Antes de iniciar el comentario de los partidos políticos contemporáneos, con reconocimiento Oficial en México, es necesario referirnos a la dictadura política que ejercía el gobierno porfirista que no impidió, -- sin embargo, que se formaran algunos partidos de oposición que tuvieron vida efímera por la situación prevista dentro de la cual surgían y a los que oficialmente se consideraba como grupos conspiradores.

Uno de ellos fue el "Partido Liberal Ponciano Arriaga" que fundaron en la Ciudad de San Luis Potosí Filomeno Mata, los hermanos Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón, Antonio Díaz Soto y Gama, Santiago de la Vega, Juan Sarabia, Diódoro Batalla y otros. El objetivo de dicho partido consistió principalmente en oponerse al releccionismo como sistema de sucesión presidencial y concretamente a la reelección del general Díaz, --- quien a la sazón ya había desempeñado la presidencia de la República por 5 periodos.

Observamos como antecedentes a los principales partidos políticos contemporáneos, al creado en el año de 1906 por los hermanos Flores Magón denominado "Partido Liberal Mexicano", cuyos fines eran el establecimiento del principio de la no reelección, la clausura de las escuelas católicas

cas, la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo, la fijación de un salario mínimo, la abolición de las deudas de los campesinos para con los dueños de las tierras, la obligación de éstos para no mantenerlas ociosas y otras medidas que revelan que dicho partido, además de sus objetivos estrictamente políticos, tenían tendencias de carácter social cuya realización debía transformar, en aspectos fundamentales, la estructura clasista y plutocrática de la sociedad mexicana en un verdadero impulso hacia la consecución de la justicia social.

La fundación de partidos, clubes, agrupaciones y demás centros de índole política que combatían el reeleccionismo y la perpetuación de Don Porfirio en el poder, cobró ímpetu a consecuencia de las declaraciones -- que emitió éste en la famosa entrevista que tuvo el 17 de febrero de 1908 con el periodista norteamericano James Ceelman del Diario "Pearsons Magazine".

Sobre la base de una ingenua confianza en las promesas porfiristas, se creó a fines de ese año en el "Club Organizador del Partido Democrático", que simpatizó en un principio con la candidatura del General -- Bernardo Reyes a la presidencia de la República, por otra parte, los sostenedores del porfiriato, no permanecieron inactivos, pues para enfrentar se a las corrientes antireeleccionistas adversarias del régimen, establecieron algunas agrupaciones como la denominada "Club Reeleccionista" en el mes de marzo de 1909. La publicación del libro de Don Francisco I. Ma-

dero titulado "La Sucesión Presidencial" impulsó el movimiento antirreleccionista y la oposición al gobierno de Díaz. Así, en el mes de abril de 1910 se celebró una convención por los Partidos "Nacional Democrático" y "Centro Antireeleccionista", con la participación de diversos clubes políticos independientes. En tal convención, se postularon como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente al propio Madero y al doctor Francisco Vázquez Gómez para oponerse a los candidatos del reeleccionismo que fueron Don Porfirio Díaz y Don Ramón Corral.

Era perfectamente previsible e iluso suponer lo contrario, que el Congreso de la Unión integrado por diputados y senadores adictos al gobierno porfirista, declarase triunfadores en las "elecciones" efectuadas falsamente en julio de 1910 a los candidatos oficiales para el periodo de seis años que concluiría al finalizar 1916. Esta declaración que significó una burla a la voluntad de las masas populares que se habían manifestado en favor del antireeleccionismo y exagerando sus simpatías para Don Francisco I. Madero, fue el motivo que propició los primeros actos violentos de la Revolución, que estalló definitivamente en la Ciudad de Puebla el 20 de noviembre de 1910, según se había previsto en el Plan de San Luis, suscrito por Madero y en cuya redacción intervinieron destacados antireeleccionistas como Juan Sánchez Azcona, Roque Estrada, Federico Garza y Enrique Bordes Mangel.

Como sabemos, durante el corto periodo en que Madero ocupó la Pre-

sidencia de la República, el descontento de diferentes grupos políticos -- fue el clima que favoreció la traición consumada por Victoriano Huerta en febrero de 1913, culminatoria del lapso vergonzoso que en nuestra histo-- ria se conoce con el nombre de "Decena Trágica". El carácter tolerante -- del Presidente, dió pábulo a la formación, durante su efímero gobierno, - de distintas agrupaciones, facciones o partidos, tales como "Constitucio-- nal Progresista", el "Católico", el "Radical Liberal" y el "Popular Evolu-- cionista", sin perjuicio de diversos grupos que se integraron en torno a diferentes personajes, que, con merecimientos o sin ellos, ambicionaban - la Presidencia de la República, entre ellos Bernardo Reyes y Félix Díaz, sobrino de Don Porfirio.

Don Venustiano Carranza, gobernador del Estado de Coahuila, descono-- ce al usurpador Victoriano Huerta y con la proclamación del Plan de Guada-- lupe de 26 de marzo de 1913, se inicia la segunda etapa de la Revolución. Don Venustiano logra en un principio agrupar en torno a él a diversos per-- sonajes tanto civiles como militares, que en el fondo, de facto, formaron el "Partido Constitucionalista", cuya finalidad principal consistía en el derrocamiento de Huerta y de su gobierno y el restablecimiento de la Cons-- titución de 1857, con las reformas sociales que preconizaban el ideario - revolucionario. Durante la mencionada etapa en el seno de dicho partido, surgieron divisiones por discrepancias políticas y militares entre Don - Venustiano y algunos generales que habían secundado el Plan de Guadalupe, entre ellos Francisco Villa, y en torno a los que se formaron facciones -

que lucharon entre sí por conquistar el poder para realizar sus propósitos, más personalistas que patrióticos, independientemente de Emiliano Zapata, quien había lanzado con anterioridad su famoso Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911.

El primer partido político surgido de la Revolución Mexicana de 1910 se fundó el 25 de octubre de 1916, bajo la denominación de Partido Liberal Constitucionalista, bajo los auspicios de caudillos como Carranza, Obregón y Pablo González, quienes contendieron en las primeras elecciones por la presidencia de la República y anunciaron, a pesar de su lealtad, pocos votos: Carranza obtuvo el 98.07% de los votos, González el 1.43%, Obregón el .49%; ya que estaban las bases de la futura pugna, Obregón se aprestó a ella influyendo cada vez más en el Partido Liberal Constitucionalista; Carranza auspició entonces la formación del "Partido Cooperativista Nacional", que se fundó en agosto de 1917.

En junio de 1919 Obregón se "...lanzò a si mismo como candidato a la Presidencia de la República. No aceptó que lo lanzara ningún partido. El era el poder. El fundaba el poder. Los demás lo sancionaban. Fue apoyado por todos los partidos incluido uno de reciente fundación -13 de junio de 1920- que representó la reconciliación de los zapatistas y otras fuerzas agrarias, contrapuestas hasta entonces a los constitucionalistas: el Partido Nacional Agrarista.

Obregón y Calles, su sucesor, vieron varias veces, como los partidos políticos podían cobrar vida propia o porque se ligaban a caudillos en rebelión o porque intentaban una política autónoma. En esos años muchos caudillos regionales formaron partidos de huestes, destinados a cumplir en el área correspondiente las funciones electorales. El problema del control de esos partidos era el del control de los caudillos.

También observaron los gobernantes como los políticos que estaban frente de los partidos y en el Congreso, por momentos creían poder realizar una política propia. De hecho se inició entonces una nueva pugna entre caudillos políticos que conducían las demandas y la fuerza de los campesinos armados, y las organizaciones emergentes encabezadas por políticos empistolados que dirigían a campesinos armados y a grupos de presión de las clases medias, en particular las urbanas. Estos políticos empistolados sabían luchar en forma violenta en las elecciones y el parlamento; pero además usaban abundantemente los recursos de los abogados y los publicistas, de la lucha legal y la lucha ideológica. Sus alianzas posibles o reales con los caudillos rebeldes, con los campesinos desarmados y las clases medias urbanas constituyeron el germen de otras autonomías..." (7)

El maestro Pablo González Casanova, en su obra titulada "El Estado y los Partidos Políticos en México", manifiesta que es indudable que el paternalismo de los caudillos llegó a extremos increíbles, esto fue auspi-

(7) GONZALEZ CASANOVA PABLO. El Estado y los Partidos Políticos en México. 2a. Ed. Ediciones Era. México 1985. Pág. 109

ciado por el Presidente Carranza, que tenía una influencia cada vez mayor de Calles y Obregón. En 1918 se fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), al frente de la cual se encontraba un líder obrero llamado Luis N. Morones, que inició el caudillismo sindical en gran escala, dando los primeros pasos para una política de presiones y negociaciones, en parte distinta a la de los caudillos campesinos. Entre las semejanzas tal vez fue la principal la jerarquización, el autoritarismo y la manipulación en el interior de las organizaciones obreras. Entre las diferencias se destacan la de una organización más amplia y permanente en la que se hizo sentir a pesar de todas sus modificaciones, la presencia de los obreros como la clase social formada de gremios y direcciones sindicales más o menos representativas que abogaban por las bases.

En 1919 con la venia de Carranza, la CROM fundó el Partido Laborista Mexicano, que pronto se adhirió a Obregón, futuro caudillo rebelde y ya precandidato de la República. En el momento que Carranza vio perder el apoyo de los obreros organizados, apoyó veladamente a las fuerzas que más tarde fundarían el Partido Comunista Mexicano (24 de noviembre de 1919).

Hubo persecución contra las organizaciones obreras, de tal manera que alcanza su máximo rigor a fines de 1920 y principios de 1930, debido a la crisis económica mundial, fue la clase obrera quien pagó los costos. Pero en México la crisis obedeció también a un tiraje del conjunto del bloque dominante hacia una política burguesa. Dentro e ella el general --

Obregón y los suyos representaron un intento de la burguesía ranchera, ya urbanizada por establecer una hegemonía sobre la antigua burguesía y los obreros y estos últimos se enfrentaron a los obregonistas y a su candidato proponiendo uno propio. En la lucha política electoral el Partido Laborista buscó que Morones fuera presidente. A las disputas entre el caudillo y el líder obrero, se añadieron las de las clases medias, el clero y las antiguas oligarquías que se ensañaron, concupiscentes, contra las ambiciones y corrupciones de uno y de otro. También se enfrentaron a ellos las organizaciones anarquistas y comunistas.

El Presidente Calles no tomó partido entre Obregón y Morones. Se enfrentó al clero, a los anarquistas y comunistas y dejó que se desarrollaran los hechos; cuando Obregón fue asesinado, Morones fue acusado de ser el autor intelectual del crimen. Quedó muy débil y Calles pudo apoyarse en los obregonistas sin Obregón y aumentó así una fuerza, lo que condujo a una reestructuración del Estado, siendo la más importante, la fundación del partido oficial.

De todo lo anterior, se puede afirmar que de acuerdo con el pensamiento político de México, desde que nuestro país inició el primer movimiento libertario, quedó dividida la familia mexicana en dos partidos políticos, formado uno de los opresores y otro de los oprimidos, tomando los primeros el nombre de conservadores y los segundos el de los liberales.

El tratadista Daniel Moreno dice que el grupo de los conservadores está integrado por los acaudalados y los liberales por las clases trabajadoras: jornaleros, obreros, profesionistas, agricultores, ganaderos e industriales en pequeño. De esta manera, los conservadores constituyen la mayoría, cuya fuerza ha quedado plenamente demostrada en las contiendas armadas, de las que han salido invariablemente victoriosos, a pesar de las desventajas en que se han encontrado siempre al iniciarse la lucha.

Para el maestro Ignacio Burgoa "...La creación del Partido Nacional Revolucionario fue un acto que provino del poder público del Estado Mexicano. Por ende, dicho partido asumió el carácter de institución estatal, pues su formación no derivó de la iniciativa de la ciudadanía, cuya voluntad, atomizada en grupúsculos desarticulados de subsistencia efímera, fue la causa del surgimiento de tantas agrupaciones, ligas, alianzas, centros o clubes que proliferaron en la historia política de México.

El Presidente Elías Calles, en el mensaje político que dirigió al pueblo en ocasión de su último informe de gobierno, rendido ante el Congreso de la Unión el primero de septiembre de 1928, expuso la idea de establecer un partido que aglutinara en un solo instituto a todas las fuerzas vivas de la Revolución y que fuese el centro dinámico para la realización de sus postulados políticos y socio-económicos. Así, se celebró durante los dos primeros meses del año de 1920 una convención en la Ciudad de Querétaro, cuyo objeto constituyó en constituir el Partido Nacional

Revolucionario. Concluidas las intensas labores que desarrolló dicha convención, a la que asistieron los representantes y delegados de los grupos fuerzas y facciones políticas del país, el citado partido quedó formado - el 4 de marzo del referido año y aprobados sus estatutos fundamentales.

Para la historia política de México la creación del Partido Nacional Revolucionario fue un suceso de gran importancia y trascendencia. Fue importante porque, a través de él, se coordinaron en un solo programa de acción las diferentes tendencias revolucionarias auspiciadas por pequeños grupos y facciones que se integraban en las distintas entidades federativas sin unidad orgánica, funcional ni teleológica para la realización de los principios sociales, políticos y económicos de la Revolución. Fue --- trascendente porque sirvió de ejemplo, en proyección futura para la forma ción de otros partidos políticos, llamados de oposición, que se crearon - con posterioridad..." (8)

Como sabemos, el Partido Nacional Revolucionario cambió su nombre - por el de "Partido de la Revolución Mexicana" durante el gobierno del pre sidente Lázaro Cárdenas, ostentando actualmente el nombre de "Partido Re- volucionario Institucional", que se le adjudicó en el régimen del presi- dente Miguel Alemán. "...Además del cambio de denominación, Don Lázaro -- Cárdenas auspició importantes modificaciones a la composición humana de -

(8) BURGOA IGNACIO. Derecho Constitucional Mexicano. 2a. Ed. Editorial Porrúa, S.A. México 1976. Págs. 528 y 529

dicho partido, ya que como dice Portes Gil, "dió entrada a la política activa a los organismos campesinos y obreros y a los sectores popular y militar", con el objeto de corregir vicios de que dicha institución adolecía - y, además, con la intención de darle fuerza orgánica..." (9)

De tal manera que los principales partidos políticos contemporáneos, por lo que respecta a México después de haber realizado el estudio histórico político, además del Partido Nacional Revolucionario aparece el Partido Comunista Mexicano que tiene sus orígenes en el año de 1910, en donde encuentra eco y resonancia en el ámbito de los ideólogos y políticos mexicanos. El conocido historiador de las luchas proletarias en México, Rosendo Salazar, ha reunido suficientes elementos para mostrar hasta qué punto las ideas socialistas y en particular la corriente anarquista, se habían infiltrado en numerosas agrupaciones, de las cuales, la más famosa fue la Casa del Obrero Mundial. Así que la fundación del Partido Comunista Mexicano, - cuya militancia data del 15 de septiembre de 1919, desarrolla su esfuerzo por sobrevivir, ya que ha sido incapaz de lograr un fortalecimiento de sus filas, y otros grupos de izquierda, como el Movimiento de Liberación Nacional, han tenido mayor vigencia en la postulación de los principios más --- avanzados.

El Partido Popular socialista fundado en 1948 por el Licenciado Vi-

(9) Citado por BURGOA IGNACIO. Pág. 530.

cente Lombardo Toledano, constituye un esfuerzo para unir a los grupos mexicanos de tendencias izquierdistas, sin que hasta la fecha haya logrado su pretensión.

Otro importante partido político contemporáneo y seguramente el de más importancia, por ser el de oposición al partido oficial, es el Partido Acción Nacional, que es fundado el 16 de septiembre de 1939 por personas católicas.

3.- Las Campañas Presidenciales.

Al referirse a las campañas presidenciales, debe recordarse al Partido de la Revolución Mexicana, cuya denominación anterior fue la de Partido Nacional Revolucionario, auspició las elecciones del año de 1929 que se desarrollaron con gran agitación, es decir, durante el año de 1928 comienzan los trastornos provocados por el asesinato del General Obregón y continuados por la expectación de un presidente provisional, que convocara a las elecciones presidenciales, tanto del Partido Nacional Revolucionario como de los grupos independientes.

Es de considerar que las campañas presidenciales propiamente dichas surgen en la contienda electoral de 1929, habiéndose distinguido porque en varios Estados de la República las represiones fueron de gran fuerza.

Debe señalarse también que con pleno apoyo gobiernista, lo mismo federal que de los Estados, se declara Presidente de la República al Ing. -- Pascual Ortíz Rubio, para ocupar el cargo del 5 de febrero de 1930 al 30 -- de noviembre de 1934. José Vasconcelos, por su parte, que en diversas ocasiones afirmó que se lanzaría a sostener su elección con las armas en la -- mano, abandonó a sus partidarios.

Posteriormente, en el año de 1932, a consecuencia de la renuncia del Presidente Ortíz Rubio, el Congreso de la Unión designó Presidente sustituto al General Abelardo L. Rodríguez, pudiendo afirmarse que a partir de esta fecha, en la convención celebrada por el Partido Nacional Revolucionario en la Ciudad de Aguascalientes, se determina el principio maderista de la No Reelección. Recordemos que la Constitución de la República había sido reformada para que ocupase nuevamente el cargo el General Obregón, lo -- que no ocurrió a pesar de haber llegado a Presidente reelecto. La nueva -- reforma constitucional, vigente hasta hoy, del 29 de abril de 1933, impide la reelección de modo radical.

En 1933 se efectúa nuevamente en la Ciudad de Querétaro, una convención del Partido Nacional Revolucionario, cuya finalidad era designar candidato presidencial y fijar un programa de gobierno.

El Partido Nacional Revolucionario llegó a su convención final, su -- opinión estaba unificada en favor del general Cárdenas y lo designa la ---

asamblea y se aprueba su voluminoso Plan Sexenal, conforme al cual debería desarrollarse la etapa presidencial del candidato Cárdenas, iniciándose de tal manera una verdadera campaña presidencial.

A fines de 1933, los grupos independientes sabían a que atenerse respecto a la actitud del Presidente Abelardo L. Rodríguez, pues entre los -- varios mítines que se celebraron por los diversos grupos independientes, -- hubo uno que reveló hasta dónde estaban decididas las autoridades a no permitir que el movimiento independiente tomara proporciones serias.

Periodísticamente se informa que el 19 de noviembre de 1933, los diversos grupos independientes, especialmente la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes y el Partido Nacional Antireeleccionista, -- intentaron verificar un mítin de coalición en el Teatro Politeama de la -- Ciudad de México para celebrar el aniversario de la revolución. La reunión que llevaba trazas de ser muy importante por lo concurrida y por las promesas de oír hablar en ella a los más destacados oradores y especialmente a Soto y Gama y Manrique, fue disuelta por gendarmes con pistolas, lanza bombas de gases lacrimógenos y el mítin terminó con una elocuente e inconfundible demostración de que el gobierno del General Abelardo L. Rodríguez no permitiría que la propaganda anticallista tomara visos de organización seria.

En la campaña presidencial de 1934, el Partido Comunista postuló pa-

ra presidente a uno de sus más dinámicos líderes, Hernán Laborde, quien - bajo la consigna de "ni con Calles, ni con Cárdenas", participó en la lucha política de ese tiempo, a consecuencia de ello, durante la primera -- etapa de la administración cardenista fueron severamente combatidos.

El 30 de noviembre de 1934 toma posesión del gobierno el General Lázaro Cárdenas y aunque el gabinete estuvo integrado en buena parte por -- personajes adictos al General Calles, su política va separándose poco a - poco del Jefe Máximo.

Es necesario hacer referencia a que la fundación del Partido de la Revolución Mexicana se debe al General Lázaro Cárdenas, quien en un manifiesto justifica la renovación de su antecesor, al mismo tiempo que señala cómo debe hacerse la transformación, y siendo Presidente de la República el 30 de marzo de 1938, inaugura la Asamblea Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana, en la que se encuentran representados los sectores obrero, campesino, militar y popular.

La fundación de este partido político es la consecuencia histórica del proceso mismo de la Revolución Mexicana y del proceso de la Revolu---ción Social que no termina al referirnos a las campañas presidenciales; - en lo futuro veremos el resultado del proceso histórico y de la lucha de clases, ya que en esta forma más organizada se realiza la campaña del propio partido, es decir, aglutinados los tres sectores del pueblo de México.

Sin embargo, insistimos, los principios ideológicos del Partido de la Revolución Mexicana constituyeron una mezcla del pensamiento neoliberal y social de la Revolución Mexicana, del socialismo y del marxismo. -- Postuló el respeto a la Constitución de 1917, en particular al principio de la No Relección. Reconoció la existencia de la lucha de clases como -- fenómeno inherente al régimen capitalista de producción. Sostuvo el derecho de los trabajadores a contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento y, en fin, preconizó la necesidad de realizar un proyecto nacional de preparación del pueblo para el régimen socialista.

En el terreno programático, el Partido de la Revolución Mexicana -- "...se propuso un proyecto de capitalismo de Estado, nacionalista y obrerista. El Partido pugnaría por una mayor intervención del Estado en la -- vida económica, por un trato preferencial al capital nacional, por una serie de medidas progresistas entre las que contaba el compromiso de organizar a los trabajadores, incluidos los campesinos, para que obtuvieran contratos colectivos de trabajo y mejor influencia en las decisiones del Estado. El programa se proponía extender el Seguro Social, luchar por la -- igualdad política, civil y cultural de la mujer y de los pueblos indígenas, lograr que el Estado asumiera la responsabilidad plena de la educación, que debería ser socialista. Además, se comprometía a luchar por la autodeterminación de los pueblos contra las guerras imperialista y contra el fascismo..." (10)

(10) GONZALEZ CASANOVA PABLO. Ob. cit., Pág. 121

Consideramos importante toda esta programación porque constituye en sí los principios básicos de las campañas presidenciales que se llevaron a cabo con posterioridad y no solamente cuando se desarrolló la campaña cívica para la sucesión de Lázaro Cárdenas, en que fue postulado el General Manuel Avila Camacho, por el partido oficial y supuestamente por el cardenismo para contender con el General Juan Andreu Almazán, al aceptar su postulación a la presidencia, quien organizó con sus simpatizantes su propio -- grupo que fue el Partido Revolucionario de Unificación Nacional o sea uno de los organismos políticos que desde mediados del régimen cardenista le -- había combatido abiertamente, fue el llamado Partido Social Demócrata, en el que figuraron el periodista Diego Arenas Guzmán y el conocido político Jorge Prieto Laurens. Este grupo, como muchos, resultó absorbido en el terreno de la campaña de mayor intensidad del país, en las tres últimas décadas y habrá que informar que en esta campaña presidencial de 1940, aunque en forma marginal, intervino el Partido Acción Nacional postulando al propio General Juan Andreu Almazán, quien manifestó estar resuelto a encabezar una campaña cívica y respetuosa, enérgica sólo al rechazar los ataques de los maleantes. Por eso mismo, es reprobable cualquier fraude que menoscabe la pureza del voto, aunque deben ser para el pueblo mexicano, la prueba definitiva de que se es capaz de practicar la democracia, debiendo considerarse esta demostración de voluntad popular en sí misma, mucho más importante que la persona del futuro presidente de la República y entre -- otras consideraciones, manifestó el candidato su propósito de felicitar -- con sinceridad y ponerse a las órdenes de quien llega a derrotarlo limpia-

mente en las urnas electorales, porque fue su convicción plena, según lo dijo, que las conquistas sociales no han alcanzado el grado que deberían, por no haber sido sostenidos en la práctica los postulados democráticos - del movimiento libertario de 1910 en que lucharon denodadamente por el su fragio efectivo y la no reelección.

Hizo un llamado en su campaña para asumir la Presidencia de la Repú**u**blica el General Juan Andreu almazán al hablar también del problema de la tierra, del problema del trabajo, del desarrollo material, de la administración de justicia, de la educación y libertades públicas, del mejora---
miento y progreso del ejército, de la cuestión internacional y aceptar su postulación como candidato a la Presidencia de la República, dijo que ---
aceptaba la inmensa responsabilidad, porque sentía que los mexicanos es---
tán resueltos a cumplir con su deber de exigir que se respete su derecho
y que comprendan que la libertad es una conquista individual que no deben
esperar como dádiva, no de los gobernantes, ni de los candidatos, que sa-
ben que una victoria definitiva en beneficio de la Patria sólo es posible
con la unificación de los ciudadanos, factible de lograrse únicamente con
la renunciación de todo interés mezquino; no se trata de sustituir una --
casta por otra más voraz, sino de devolverle al Pueblo el gobierno de sí
mismo al escoger con absoluta libertad a sus gobernantes y a sus represen**u**
tantes; que finalmente se den cuenta los mexicanos que esta victoria no -
ha de obtenerse con los buenos deseos, sino con la enérgica resolución, -
llena de virilidad y de firmeza de participar todo mundo en la prepara---

ción electoral de ayudar económicamente, como cada quien pueda hacerlo, - de votar y de exigir que se respete escrupulosamente el voto.

El Partido de la Revolución Mexicana quedó gravemente deteriorado - con la campaña de 1940, más que por sus propios trabajos, por la actua--- ción de algunos gobernadores de los Estados que, en su afán por sostener sus intereses, desataron una serie de atropellos y violaciones a la Ley verdaderamente criminales, llegando en muchos casos hasta el asesinato. - Por tanto, se explica que a los pocos días de haber llegado al poder el - General Manuel Avila Camacho, iniciara su transformación conforme al aná- lisis que hizo Narciso Basols que fue un doctrinario de izquierda.

Corresponde al General Manuel Avila Camacho iniciar una importante reforma en materia electoral, pues, en Diciembre de 1945, se envió a la - Cámara de Diputados una iniciativa de Ley Electoral para la renovación de los poderes federales. Esta nueva reglamentación política hacia reformas de indudable avance, dieron participación más intensa a los partidos po- líticos, lo formal sirvió para que el Partido de la Revolución Mexicana - se transformara en el Partido Revolucionario Institucional; que también - lo hizo en su declaración de principios, que fue el preparativo para la - campaña presidencial del Licenciado Miguel Alemán Valdéz.

El Partido Revolucionario Institucional acepta en absoluto y sin re - serva alguna, el sistema democrático de gobierno.

Las campañas que ha realizado este partido han tenido diversas modalidades; en 1945 surgió la candidatura del Lic. Ezequiel Padilla como candidato independiente, que ascendía al grupo en el poder y en determinado momento se convirtió en candidato opositor. Con ese objeto, a mediados -- del año de 1945, se organizó el Partido Nacional Democrático, con los elementos más disímiles, veteranos de la Revolución, profesionistas, estu---diantes, obreros, campesinos, pequeños comerciantes, empleados públicos y privados. El presidente de esta nueva agrupación política era el Lic. Miguel Gómez Noriega.

La campaña del Lic. Padilla cobró especial importancia, porque además de recoger las adhesiones de los grupos adversarios al régimen en el poder, en lo personal gozaba de grandes simpatías el candidato en un sector importante de los hombres de finanzas de los Estados Unidos, simpatía muy lógica si se toma en consideración que la política internacional desarrollada por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, estuvo inclinada re sueltamente en sentido pro-yanqui.

El mismo año de 1945 aparecieron otros grupos, algunos de los cuales se inclinaban por la candidatura del General Miguel Henríquez Guzmán, que se suponía tenía el apoyo resuelto del General Lázaro Cárdenas, suposición derivada de que algunos familiares del ex-Presidente y personas -- muy allegadas a él, formaron parte de los grupos y de los propagandistas del General Henríquez y para sostener esta candidatura se organizó un pa

tido que tomó el nombre de Federación del Partido del Pueblo, cuyo Secretario General fue el periodista José C. Valadéz, realizando dicha agrupación una propaganda intensa, pero muy avanzada la campaña en 1946, el general Henríquez decidió retirarse, advirtiéndose que se había tratado de una maniobra desviacionista para quitar partidarios a la candidatura de oposición del Lic. Padilla, que como ya lo dijimos acepta su postulación el Lic. Miguel Alemán Valdéz, a través del Partido Revolucionario Institucional, de reciente fundación, que en su declaración de principios, en su Programa de Acción y en sus Estatutos, apunta ya la tendencia a sujetar y monopolizar la actividad cívica de todos los ciudadanos del país.

Por otra parte, pensando en formar grupos independientes que apoyaran la precandidatura a la Presidencia de la República del Lic. Fernando Casas Alemán, en 1948, surgió un partido de vida efímera que suponía apoyar a dicho precandidato, fue el Partido Nacionalista Mexicano, que -- años después fue suprimido cuando sus dirigentes comenzaron a disputar en forma verdaderamente vergonzosa, porque no se decidían sobre quien sería lanzado como precandidato. Pero ahora solamente conviene decir que, llegado el momento de la campaña presidencial, apoyó el PRI la candidatura del Secretario de Gobernación, Sr. Don Adolfo Ruíz Cortines.

"...La Campaña de oposición que en determinado momento adquirió -- graves tonos de violencia, debido al carácter del propio candidato y de -- un sector agresivo que le rodeaba, contó también entre sus partidarios a

lo que consideraba la plana mayor del cardenismo, entre otros los ex senadores de la izquierda de 1936, Ernesto Soto Reyes y Antonio Mayén Navarro, Ing. Bartolomé Vargas Lugo, ex-Gobernador de Hidalgo; el Lic. Agustín Leñero ex-Secretario Particular del Presidente Cárdenas..." (11)

En 1958 los más tenaces opositores se habían cansado de las derrotas sufridas durante el sexenio que presidió Don Adolfo Ruíz Cortines, quedando fuera de la actividad política la Federación de Partidos del Pueblo, el Partido Constitucionalista y el grupo partidista del Sinarquismo, llamado Fuerza Popular.

En esta época también tomaron mayor fuerza los partidos Acción Nacional y Nacionalista Mexicano. Antes había surgido una agrupación llamada "Hombres de la Revolución" que luego tomó la denominación de Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Fue candidato en esta ocasión del Partido Revolucionario Institucional el Sr. Lic. Adolfo López Mateos, Secretario del Trabajo, quien además de contar con el apoyo decidido de las fuerzas gubernamentales y de la casi unanimidad de la familia revolucionaria, era un hombre de gran simpatía que ganó sin lugar a dudas la campaña presidencial, en la que se advirtió una gran popularidad. El Partido Popular socialista lanzó un candi

(11) MORENO DANIEL. Ob. cit., Pág. 350.

dato de poca significación y el Partido de Acción Nacional tuvo como figura combativa que realizó elevada campaña presidencial, al Sr. Luis H. Alvarez, quien sin duda realizó una labor democrática muy importante pero no logró mover a los grandes sectores votantes.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se adhirió al candidato postulado por el PRI, que como ya lo dijimos fue el Lic. Adolfo López Mateos a quien le sucedió el Lic. Gustavo Díaz Ordáz, y así fue como se llevó a cabo la campaña de 1964, y en esta ocasión los partidos tuvieron oportunidad de realizar mejor sus actividades, en buena parte impulsados por la reforma electoral que creaba los diputados de partido, o sea que no solamente iban a ingresar a la Cámara de Diputados aquellos que -- tuvieran mayoría en su distrito, sino que también iban a ser diputados de partido, todos los que formaran parte de una agrupación reconocida por la Ley Electoral y que cubrieran los requisitos establecidos por la misma.

Por este motivo y sin duda por el fortalecimiento que había adquirido Acción Nacional, debido a su persistencia y en cierta forma a su actividad de gran congruencia doctrinal, y por supuesto por la intensa campaña realizada por el candidato presidencial, el Lic. José González Torres, se contó con gran electorado, al que no fue ajena la participación de las mujeres.

En el año de 1969, el Partido Revolucionario Institucional lanzó la

candidatura de manera formal del Lic. Luis Echeverría, y asimismo, el Partido de Acción Nacional postula como candidato de su partido para la Presidencia de la República al Lic. Efraín González; sin embargo, habría que aclarar que otros partidos reconocidos oficialmente, el Partido Popular - Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se han unido a la candidatura del Lic. Echeverría, quien bajo los auspicios de la plataforma política del Partido Revolucionario Institucional y de acuerdo -- con la política internacional del momento, termina su mandato.

En 1976, el Partido Revolucionario Institucional postula como candidato para la Presidencia de la República al Lic. José López Portillo, en tanto que el Partido Acción Nacional consideró la postulación del Ing. -- Pablo E. Madero; sin embargo, en última instancia dicha agrupación decidió no lanzar candidato presidencial, no obstante que casi el 80% de los delegados a la convención correspondiente votaron en favor de la candidatura del referido Ingeniero. Por tanto, este Partido quedó al descubierto en forma por demás lamentable y con la consiguiente consecuencia negativa para nuestra democracia.

En la campaña presidencial de 1981, el Partido Revolucionario Institucional postuló como candidato a la Presidencia de la República al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, quien tomó posesión de su cargo el día 10. - de diciembre de 1982. Se realiza una campaña política basada en la buena voluntad y grandes propósitos a través de la renovación moral y comprome-

tiéndose a combatir al corrupción a nivel nacional, para salvaguardar el proceso revolucionario si es que deseamos una Patria mejor.

"...Miguel de la Madrid, ayer candidato postulado y apoyado por la fuerza de las bases del Partido, hoy, Presidente de la República. Su reconocida militancia, nacionalismo, probidad, capacidad, capacidad administrativa y sensibilidad política, se reflejan en el pensamiento ideológico del hombre que rige el destino del pueblo de México..." (12)

4.- La Reforma Política.

En 1977, el Lic. Jesús Reyes Heróles, que era en esa época Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Federal Electoral, dirigió un mensaje a los representantes de los partidos políticos registrados y a los grupos que han intentado su registro como partidos políticos, para que se unieran las minorías y democratizar la política. En doce reuniones que se celebraron a partir del 21 de abril de 1977, se efectuaron audiencias públicas con el propósito de que se expresaran opiniones y propuestas de los partidos, asociaciones y prominentes funcionarios, a los que se agregó un grupo de profesores universitarios. Estas audiencias que duraron 4 meses fueron de una pobreza aterradora, sin embargo, no fueron inútiles y se hizo un esfuerzo para seleccionar algunos puntos de vista y de los cuales

(12) Revista "La República". Febrero-Marzo de 1983. México, D. F. Pág. 76

se ha logrado establecer que la Reforma Política puede contribuir a que - la sociedad sea cada vez más de concenso y cada vez menos de conflicto, - que las tensiones pueden resolverse por el ancho camino del entendimiento de la negociación. Durante las audiencias se expresaron con absoluta libertad. En la disyuntiva de restringir mínimamente la manifestación de -- las ideas o correr los riesgos del exceso y abuso de libertad.

Se consideró que la Reforma Política es una necesidad no sólo para garantizar el sistema imperante, sino también la conveniencia para la burocracia política para mantenerse en y al frente del Estado.

En el discurso de Reyes Heróles del 10. de abril de 1977, en la Ciudad de Chilpancingo, Gro., se refleja la concepción de régimen sobre el - proyecto de desarrollo del país, sobre la forma de gobierno que habrá de adoptarse, las corrientes y representación política, el papel del orden - jurídico, la legitimidad del Estado y del sistema político en su conjunto.

La Reforma Política es interpretada de varios modos.

"...Entre sus partidarios puede decirse que hay una interpretación liberal, obra de la "Democracia Social" y otra más socialista y comunista.

Los partidarios de la Reforma Política se dividen entre sus postu--

lantes y quienes le brindan un "apoyo crítico" señalando limitaciones y - medidas complementarias. Entre sus opositores destacan en extremos opuestos, por un lado, ideólogos reaccionarios y prefacistas, y otros ideólogos radicales, izquierdistas y revolucionarios. Estos, en general, no están organizados en forma de partidos políticos, son extremadamente heterogéneos y de algún modo expresan la crítica de capas medias radicalizadas o de la población marginada del campo y la ciudad, cuyas formas de resistencia popular no se manifiestan en el terreno electoral o partidario.

En torno a la Reforma Política se libra una lucha de clases extremadamente compleja, con expresiones y significados múltiples. La diferencia principal radica en el contenido de clase del proyecto. Para liberales y socialdemócratas el objetivo final no supone el proyecto de un Estado de los trabajadores o sólo se le enuncia como tal, sin consecuencias teóricas o prácticas de significación.

Los liberales piensan en términos de una democracia plural, con partidos y parlamentos. No rechazan la dependencia del imperialismo, ni la - sociedad capitalista, ni la fuerza del capital monopólico. Se limitan a - criticar la excesiva fuerza del Estado y su carácter autoritario. Reclaman el respeto al sufragio, a las elecciones, a los partidos, al parlamento.

Los partidarios de la "Democracia Social", por llamar de algún modo

a la corriente progresista del gobierno, sostienen posiciones democráticas nacionalistas y laboristas que buscan recrear y ampliar la antigua alianza popular encabezada por el gobierno, a la vez que desean aumentar la injerencia del Estado en la economía y crear una pluralidad de partidos más amplia y significativa. En medio de sus variantes esta corriente basa su pensamiento en las formaciones económicas, sociales y políticas más inmediatas y sobre las que operan de manera directa. Sin desconocer la existencia de una sociedad de clases e incluso haciendo referencia a la lucha de clases, busca fortalecer el papel del Estado en la Economía, la sociedad, la política. Para esta corriente, ni la sociedad de clases, ni la lucha de -- clases, ni el capitalismo, ni el capital monopólico, ni el imperialismo, -- son las bases de sus proyectos de acción, sino su problema de gobierno. -- Fundada en las categorías de su práctica gubernamental intenta fortalecer su capacidad arbitral y gestoral, hegemónica, frente a la política de concesiones al gran capital y de represiones al pueblo. De todas tiene práctica. La práctica opera en una economía "mixta" o "multisectorial", con tres sectores principales; la propiedad del Estado (o nacional), la propiedad social (de pueblos, ejidos, cooperativas), y la propiedad privada.

El Estado y su partido que manejan la economía y la política, se -- fundan a su vez en la práctica de tres sectores: el obrero, el campesino y el popular. Los políticos, los directores de empresas públicas, los funcionarios y líderes del gobierno practican la política, la administración, el arbitraje, el sufragio, la gestión, la concesión, la represión, calcu--

lando la correlación de fuerzas de esos sectores y la de las clases.

Buscan mejorar la correlación de fuerzas frente a un capital monopó-
lico cada vez más exigente y agresivo y frente a una población marginal,
popular y obrera cada vez más rebelde. Para conseguir ese propósito pien-
san en aumentar la fuerza del sector público y social de la economía fren-
te al privado, mientras que provocan la repolitización parcial de la cla-
se obrera organizada en una doble forma: mediante acuerdos políticos con
todos los partidos de izquierda que representan los intereses inmediatos
e históricos de clase obrera, y mediante una activación política del sin-
dicalismo oficial. Al mismo tiempo, reafirman su fuerza por todos los me-
dios, incluida la represión que no dá lugar a dudas sobre su voluntad de
gobernar sin que ellos cambien y regular cualquier cambio..." (13)

La finalidad de la Reforma Política es reorganizar a los partidos -
de oposición al Estado y al partido del Estado, aquellos insuficientemen-
te representados por el PAN y el PPS. El Partido Acción Nacional, signifi-
có una oposición legal y funcional frente a la antigua reacción derrota--
da, cuyos sobrevivientes encontraron en ese partido la forma de expresar
sus ideas y de presionar por sus intereses con un lenguaje liberal, cató-
lico y legal. El Partido Popular Socialista representó la oposición polí-
tica y legal de las facciones sindicales inconformes con el control admi-

(13) GONZALEZ CASANOVA PABLO. Ob. cit., Págs. 150 y 151.

nistrativo de los líderes obreros y estuvo encabezado por aquellos más -- comprometidos con la gran burguesía y el capital monopólico. En los últimos años esos partidos dejaron de encuadrar a una oposición significativa a la que se intenta encauzar y legalizar. El Partido Comunista de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores, así como otros partidos, con la reforma política tendrán acceso a las luchas electorales y parlamentarias, han de representar según se espera, la nueva oposición legal y útil de izquierda en ascenso, que se hallaba peligrosamente en un partido sin plenos derechos o fuera de todo partido.

La Reforma Política que ha sido un primer paso que tiende a acercar a los partidos que representan desde la oposición de izquierda a los intereses inmediatos e históricos de la clase obrera. Al significar esos partidos un nuevo papel en el sistema electoral y político, este aumenta sus canales de comunicación y se vuelve más flexible y vivo, mientras aquellos operan como un motor de cambios en el sindicalismo y el partido oficial, a modo que aumente la presencia en ellos de la clase obrera.

5.- La Ley Federal Electoral.

Como observamos con anterioridad, la reforma política no es un acto, ni un momento, sino un proceso que exige, por igual, reformas jurídicas y el esfuerzo de todos los mexicanos para promover el desarrollo y -- perfeccionar las instituciones democráticas que se deben mantener y mejo-

rar. Debido a lo anterior, surgió la necesidad de modificar y adicionar la Ley Electoral, asimismo, cambiar su nombre tradicional por otro más acorde con sus lineamientos fundamentales, que permitiera definir, a partir del enunciado, su contenido. De esta manera se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de diciembre de 1977, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Esta Ley sistematiza los diferentes temas y materias que la integran y que sintetizan en dos grandes rubros: Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Se desarrolla a través de cinco títulos que permiten el tratamiento claro y metódico de los temas y facilitan su comprensión y manejo, logrando imprimirle la sencillez que debe caracterizar el ordenamiento destinado a ser interpretado y aplicado por miles de ciudadanos; estos son los títulos en que se divide la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales:

Título Primero: De la Elección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de las Organizaciones Políticas.

Título Segundo: De la Preparación de la Elección.

Título Tercero: De la Jornada Electoral.

Título Cuarto: De los Resultados Electorales.

Título Quinto: De lo Contencioso Electoral.

El Título Primero de esta Ley trata inicialmente de lo "...relativo a la elección de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Fija requisitos de elegibilidad y motivos de inelegibilidad en el caso - de candidatos a diputados y senadores..." (14)

En este mismo título sobresale "...el amplio desarrollo de la materia relativa a las organizaciones políticas. Esto es explicable en razón de que los partidos políticos tienen conferidas en la moderna democracia representativa, la función de organizar la expresión de la voluntad popular y la tarea de captar y orientar las diversas corrientes ideológicas, erigiéndose así en motores y a la vez receptores de la dinámica social, y en canales para constituir la representación nacional. Mediante ellos, -- gobernantes y gobernados establecen una comunicación permanente, haciendo posible la renovación periódica de los titulares de la función pública..." (15)

Esta Ley, de acuerdo con el Artículo 41 de la Constitución, reglamenta en términos concretos la naturaleza, objetivos y funciones de los partidos políticos, su posición frente a la sociedad y su responsabilidad frente al Estado y a los ciudadanos, señalando, además, sus derechos, - -

(14) Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. 3a. Ed. México 1979

(15) Idem. .

obligaciones y prerrogativas.

El proceso de rápida transformación que caracteriza a nuestro País ha determinado, particularmente en la última década, "...el surgimiento - de agrupaciones de ciudadanos que aspiran a constituirse legalmente como partidos políticos registrados..." (16)

De acuerdo con los objetivos de la reforma política, en esta Ley se introducen mecanismos flexibles que harán posible que las organizaciones interesadas puedan obtener su registro como partidos políticos, optando - entre dos alternativas: registro definitivo y registro condicionado al resultado de las elecciones.

La flexibilidad de que se habla se traduce en la simplificación de los requisitos necesarios para constituir un partido político nacional, - al reducirse de dos terceras partes a la mitad el número de entidades federativas, en las que deberán contar con membresía, al incorporarse la -- opción de comprobarla por distritos electorales, y al suprimirse el requisito de acreditar afiliados en municipios o delegaciones. Se crea todo un marco amplio de posibilidades que harán viables los esfuerzos serios de - organización para la participación política.

(16) Idem.

La modalidad del registro condicionado al resultado de las elecciones, constituye un nuevo procedimiento de registro de carácter temporal, que establece sólo requisitos mínimos de carácter temporal, sobre la organización que deben tener y sobre la actividad política y de definición -- ideológica.

La sencillez en el procedimiento de registro de partidos políticos ha sido posible, porque en esta Ley se ha optado por la solución de que sea el pueblo, a través del sufragio, el que decida el otorgamiento o la pérdida de éste, conforme al apoyo que en la elección se les dé.

Tomando en cuenta que será el sufragio popular el que determine la existencia de los partidos políticos, esta Ley amplía la naturaleza y los efectos de la tradicional figura de coalición, al consignar la posibilidad de que, así lo convienen, los votos que obtengan los candidatos comunes sean asignados a la coalición o a alguno de los partidos políticos -- coaligados, para el efecto de que alcancen su registro. En este caso, la coalición representará para los partidos políticos con registro condicionado, una opción más que les permitirá, con la unión de sus esfuerzos, obtener su registro como partidos políticos nacionales.

Otro de los aspectos que contempla esta Ley es la fusión que se da cuando dos o más partidos o asociaciones políticas, determinen crear una nueva organización política. Esta figura jurídica permitirá que los parti

dos y asociaciones políticas dispongan de herramientas que hagan "... posible la unión de sus intereses, estrategias y objetivos, la unificación de sus recursos y la coordinación de sus acciones políticas..." (17)

Dentro de este conjunto de nuevas posibilidades que establece esta Ley, se estatuye la participación política con la modalidad de las asociaciones políticas nacionales. Esta constituye una innovación que responde al propósito de ampliar el marco de posibilidades para que los ciudadanos participen de manera organizada en la actividad política.

Las asociaciones políticas nacionales complementan y enriquecen el sistema democrático de partidos. Estas nuevas formas de agrupación serán alternativas viables para la ciudadanía, que por conjunto de tareas de divulgación de ideas e ideologías, que la Ley les asigna y por la madurez organizativa que adquieren, podrán ser un paso previo para la formación de nuevos partidos políticos.

El Título Primero de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos electorales, en el Capítulo III, contiene los tres artículos -- que constituyen la base del tema que se está tratando, son los Artículos 19, 20 y 21 que a continuación se transcriben:

"...Art. 19.- En los términos de la presente Ley, los ciudadanos -- podrán organizarse libremente en partidos políticos nacionales y agrupar

se en asociaciones políticas nacionales.

Art. 20.- Conforme a lo que dispone este Título, los partidos políticos nacionales son formas típicas de organización política. En el cumplimiento de sus funciones contribuyen a integrar la voluntad política -- del pueblo y, mediante su actividad en los procesos electorales, coadyuvan a constituir la representación nacional.

La acción de los partidos políticos nacionales tenderá a:

- I. Propiciar la articulación social y la participación democrática de los ciudadanos.
- II. Promover la formación ideológica de sus militantes.
- III. Coordinar acciones políticas conforme a principios y programas y,
- IV. Estimular discusiones sobre intereses comunes y deliberaciones sobre objetivos nacionales, a fin de establecer vínculos permanentes entre la opinión ciudadana y los poderes públicos.

Art. 21.- Los partidos políticos nacionales son entidades de interés público. Para garantizar el ejercicio de sus funciones y con el objetivo de que en su conjunto formen un sistema de partidos, esta ley regula los procedimientos para su constitución y registro, el desarrollo de sus actividades, el cumplimiento de sus fines y su disolución. Los partidos

políticos con registro gozarán de personalidad jurídica para todos los efectos legales..." (18)

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, dentro de su capítulo De lo Contencioso Electoral, establece salvaguardas y fija los nuevos mecanismos de designación de los integrantes de los organismos electorales y depurado el procedimiento, se abatirán considerablemente las irregularidades que vician la expresión de la voluntad popular manifestada a través del voto. Por lo que estas sanciones se establecieron y concibieron bajo un espíritu que obliga a confiar más en la responsabilidad de los ciudadanos, partidos políticos, organismos electorales y autoridades públicas, y en la efectividad del nuevo sistema electoral.

(18) Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Sexta Edición. Editorial Porrúa. México, 1984.

C A P I T U L O I I

LOS PARTIDOS POLITICOS EN OTROS PAISES.

- 1.- En los Estados Unidos de Norteamérica.
- 2.- En la U.R.S.S.
- 3.- En Francia.
- 4.- En Argentina.
- 5.- En España.

LOS PARTIDOS POLITICOS EN OTROS PAISES.

El derecho a la libertad de asociación origina la formación de los partidos políticos, cuya existencia y funcionamiento es otra de las formas de manifestarse la democracia del gobierno.

Antes de abordar el tema de los Partidos Políticos en Otros Países, debe hacerse hincapié en que la vida democrática no puede desarrollarse sin que existan diferentes partidos, los cuales, cuando son de "oposición", representan un equilibrio entre los gobernantes y los gobernados, o sea, fungen como controles de gobierno, tal y como lo manifiesta el maestro Burgoa en su obra antes citada.

El "Partido Unico" es negativo, pues coarta o impide la libertad de asociación política de los ciudadanos que no están afiliados a él. El partido único en el fondo, es el "partido del gobierno", existiendo entre éste y aquél una identidad que evita el desarrollo democrático, ya que no es posible la uniformidad de la opinión ciudadana. Si el gobierno "piensa y actúa", como lo decide el partido del cual emana, se incide en la demagogia política; y si el partido "piensa y actúa" como lo determina el gobierno, se entroniza la dictadura o la oligarquía, que tiene como trasfondo el "culto a la personalidad" del llamado Jefe de Estado o de los miembros del grupo que detenta el poder.

El grupo ciudadano, lo mismo en México que en otros países, debe formarse en torno a principios ideológicos fundamentales, en cuya postulación se contengan las bases para resolver los problemas nacionales, para satisfacer las necesidades populares, para mejorar las condiciones vitales del pueblo y para realizar sus aspiraciones.

En cualquier régimen que imperen los sistemas bipartidistas o pluripartidistas, uno de los partidos políticos es el dominante. Esta preponderancia que por cierto es normal en todo Estado de Gobierno Democrático y no característica de las "sociedades subdesarrolladas" como erróneamente lo considera el tratadista francés Maurice Duverger, no desvirtúa la democracia, siempre que el partido dominante derive su hegemonía sobre el otro o sobre los demás, no de la imposición violenta del fraude electoral o de la coacción gubernamental, sino de su permanente vinculación a las mayorías populares que le sirven de respaldo y apoyo, o como lo afirma dicho autor, de su identificación con el conjunto de la nación con sus ideas, con su doctrina y su estilo, agregando que entre los partidos existe uno que es más importante que los demás, detentando él sólo la mayoría absoluta de los escaños parlamentarios, con un amplio margen de seguridad, sin que parezca que esta comfortable mayoría se le escape antes de mucho tiempo.

La época contemporánea desarrolla hasta el máximo una serie de elementos, logrando de esta manera la consolidación de los Estados Naciona-

les, y muchos países que no habían logrado su unidad política la alcanzan. La producción deja de ser consumo local para transformarse básicamente en una economía de amplio intercambio. En el aspecto político se implantan sistemas parlamentarios en muchísimos países y queda abolido el absolutismo monárquico. En algunos otros países sucede lo siguiente:

1.- En Estados Unidos de Norteamérica.

Debemos recordar que la colonización inglesa de Norteamérica empieza en los primeros años del siglo XVII. Las colonias se desarrollan en tres grupos: en el Norte (Nueva Inglaterra, habitado fundamentalmente por campesinos); el Centro (Massachussets, Nueva York, etc.) de carácter agrícola y comercial; y el Sur, aristócrata, con grandes plantaciones de algodón, de tabaco y de caña de azúcar trabajadas por esclavos.

La población provenía básicamente de Inglaterra; en el Norte eran personas que huían de las persecuciones religiosas y campesinos que habían perdido sus tierras; el Sur estuvo dominado por nobles con concesiones otorgadas por los reyes, y lo habitaban también blancos pobres y esclavos negros. Había, sobre todo en el Centro, colonos de otras nacionalidades, como holandeses, franceses, escoceses y alemanes. La facilidad de ir al Oeste siguió existiendo hasta la segunda mitad del siglo pasado, fue un factor importante en el desarrollo y carácter del norteamericano en general.

Las colonias estaban administradas por un gobernador nombrado desde Inglaterra y por una asamblea, electa por los colonos. En el Norte participaba la mayor parte de la población en la designación de los delegados a estas asambleas; para las del Sur, en cambio, sólo podía votar un mínimo porcentaje de los habitantes, sobre todo los dueños de esclavos y demás aristócratas. Las trece colonias apoyaban a Inglaterra en varias guerras contra Francia y contribuyen con la mitad de los soldados. Más tarde, Inglaterra conquista el Canadá y el Valle del Mississippi, sin embargo, no abre nuevos territorios a la colonización. El descontento aumenta porque Inglaterra trata de cubrir sus gastos a expensas de las colonias y le imponen nuevos gravámenes; los colonos protestan, alegando que únicamente un parlamento donde ellos estén representados tiene el derecho de decretar nuevos tributos; el gobierno y el parlamento inglés no aceptan este razonamiento. Se producen varios incidentes, que revelan el desarrollo de la inconformidad popular.

Inglaterra además pone en vigor una serie de leyes perjudiciales al comercio y al desarrollo industrial de las colonias, entre ellas la prohibición a las colonias de todo comercio que no fuera con la propia Inglaterra; la agitación popular llega a ser tan fuerte que el gobierno inglés decide abolir todos los impuestos, menos el del té, que se mantiene como un símbolo del derecho de la metrópoli a decretar tributos y como tal es combatido por los colonos. Se generaliza la idea de la necesidad de desligarse de Inglaterra. Desde 1773 empiezan a producirse choques cada vez --

más violentos. Al año siguiente se reúne en Filadelfia el primer Congreso Continental que todavía reconoce la autoridad del rey, pero le pide respeto a los derechos de las colonias. Como no hay conciliación se reúne el Segundo Congreso Continental, también en Filadelfia, y se proclama la independencia de las colonias el 4 de julio de 1776; la resolución fue reedactada principalmente por Jefferson, y fue firmada por los "representantes de los Estados Unidos de América". En ella se exponían los agravios que las colonias recibieron de Inglaterra y las causas de su emancipación: prohibición de comerciar con todos los países del mundo; supresión de Cartas Constitucionales de las colonias. Además, se reconocían en ellas los siguientes principios que constituían la filosofía imperante al declarar los Derechos del Hombre: La libertad: Los hombres son libres por derecho natural. La igualdad: los hombres nacen y mueren libres. La propiedad: es de derecho natural y por lo tanto sagrada. El Poder: reposa en el pueblo, declaración de principios de soberanía popular, en contraposición -- con el principio del derecho divino de los reyes.

El mismo Congreso escogió como comandante de las tropas revolucionarias al coronel Jorge Washington. La guerra entre Inglaterra y sus colonias fue larga y azarosa; terminó con la capitulación de Yorkton en 1781 y la paz definitiva se estableció en el Tratado de Versalles el 3 de septiembre de 1783.

Conseguida la Independencia en 1787, en la Convención de Filadelfia

presidida por Washington, se promulgó la Constitución de los Estados Unidos, quedando de este modo las trece colonias formando una sola nación. Esta constitución todavía está en vigor, sólo ha sufrido 21 enmiendas. - Instituye un gobierno federal, que se encarga de las relaciones internacionales, de la defensa nacional, de la emisión de moneda, del comercio que afecte más de un Estado, y de otros problemas de tipo general. Todo lo que no está reservado al Gobierno Federal, es competencia del régimen estatal correspondiente. Se establece un poder legislativo federal de -- dos Cámaras: el Senado con dos delegados de cada Estado, y el Congreso, con un Diputado por cada determinado número de habitantes. El Poder Ejecutivo reside en el Presidente designado por elecciones indirectas para un periodo de cuatro años, y el Judicial en la Suprema Corte. Los Estados tienen Constituciones semejantes.

En el periodo de gobierno del primer presidente de los Estados Unidos, Jorge Washington, se forman dos partidos: el Federalista que quiere la preponderancia del gobierno federal, y el Republicano, que busca el máximo poder para los Estados. De esta manera se dice que el sistema bipartidario comenzó en este país casi con la formación de la Unión.

Thomás Jefferson formó un partido llamado Republicado o Republicano Demócrata, cuyos miembros eran en su mayor parte agricultores antifederalistas, y llegaron al poder cuando Jefferson logró la presidencia en 1800. En 1816 el Partido Federalista desapareció como fuerza nacional --

efectiva. Al respecto, el tratadista Sigmund Neumann señala que "...al desintegrarse el Partido Federalista resultó inevitable un ataque a la autoridad del grupo parlamentario del Partido Republicano. Así pues, al terminar la segunda década del siglo XIX no existía en los Estados Unidos más que un sistema muy simple de partidos..." (19) Y Monroe fue reelegido prácticamente sin partido de oposición. En 1824, se votó en el colegio electoral por cuatro miembros del partido, pero ninguno obtuvo la mayoría y la Cámara de Representantes eligió a John Quincy Adams. Esta lucha dividió a los republicanos-demócratas. Bajo el liderazgo de Andrew Jackson, una facción que se llamó Partido Demócrata obtuvo la presidencia para el mismo Jackson en 1828 y en 1832. La otra facción, el Partido Republicano Nacional se unió a otros grupos en 1834 para formar una compacta oposición a los demócratas, con el título de Partido Whig. Después de 1836 y durante un periodo de veinte años, el control estuvo alternativamente en manos de los Whigs y de los demócratas.

El problema de la esclavitud provocó un caos político y en 1854, los Whigs se dividieron desastrosamente a propósito de este problema y llegaron a su fin como partido. Los Whigs del Norte se unieron a los pequeños campesinos, provenientes de las filas demócratas, para formar en 1856 el Partido Republicano. Su primer presidente electo fue Abraham Lincoln en 1860. El republicano siguió siendo el partido dominante desde la

(19) NEUMANN SIGMUND. Partidos Políticos Modernos. Editorial Tecnos. Madrid 1978. Pág. 306.

Guerra Civil hasta 1932.

Es muy importante conocer la finalidad del Partido Republicano que era la Constitución de un gobierno de dimensiones reducidas, tan pasivo - como fuera posible. El principal instrumento de los republicanos era la - presidencia. Por ello, el Partido Republicano pretende ser ante todo, un partido presidencial, organizado para elegir y controlar presidentes, con objeto de que la Presidencia, a su vez, redujese a un mínimo la intervención del gobierno nacional en la economía. Los poderes presidenciales que prestaban para los propósitos del partido: el presidente podía vetar la - legislación parlamentaria; tenía, también, la facultad de nombrar y destruir a las autoridades encargadas de la aplicación de las leyes, facultad que realmente era un veto, pues salvo el poder lograr y obligar al -- presidente a aplicar las leyes del país. El Partido Republicano estuvo en el poder desde 1908 hasta 1932, pero durante todo ese periodo sólo controló la presidencia y a ambas cámaras del Parlamento durante seis años, a - pesar de que durante todo ese tiempo, la supremacía del partido sobre todo el país era innegable.

Las elecciones de 1932 merecen ser calificadas de auténtica revolución, porque destruyeron lo que a todas luces parecía un usufructo vitalicio del Poder por parte de los republicanos. El Partido Demócrata llega - al poder en medio de crisis, este Partido se declaraba firme defensor del sistema de los senadores, la celebración de las elecciones primarias pre-

sidenciales y una enmienda constitucionalista que impidiese la reelección del presidente.

Algunos puntos importantes del programa político del Partido Demócrata son: Con respecto a la agricultura señala que es necesario una extensión de los créditos rurales, de una expansión del servicio gratuito del correo rural y su oposición a las operaciones especulativas a costa de los productos agrícolas. Respecto al trabajo, propugna por la creación de un departamento del Trabajo y la puesta en vigor de una Ley Federal de Compensación de los Trabajadores. En 1938, se dieron profundas transformaciones en el Partido Demócrata, efectuadas por Roosevelt y así el Partido Demócrata se vió obligado a construir un poderío político, que habría de tener hondas consecuencias para todo el gobierno de la Nación.

Desde esta época hasta la actualidad "...En todo el país, la mayor parte de la clase media y rica pertenece al Partido Republicano, y parte de la clase media y rica pertenece al Partido Republicano, y la mayor parte de las familias pobres y de bajos ingresos son demócratas..." (20). A pesar de ello, no existe una uniformidad absoluta. Los republicanos obtienen su fuerza de zonas del Noreste, del Medio Oeste y de los Estados de las Montañas Rocosas. Los demócratas vencen generalmente en gran parte del sur y en las ciudades del Norte, esto se debe a que el aumento de po-

(20) RIBICOFF ABRAHAM. El Estilo Político Norteamericano. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1983. Pág. 82.

blación de las ciudades se haya convertido en mayoritario.

El patrón bipartidario de la política nacional no se repite necesariamente en todos los Estados. En quizás una tercera parte de los mismos, la fuerza de los dos partidos principales es aproximadamente igual, y la competencia entre ellos corre paralela a la pauta nacional, pero en las otras regiones, uno de los partidos prevalece.

Los Partidos Republicano y Demócrata, son semejantes en algunos aspectos. Ambos están comprometidos en mantener la actual forma norteamericana de gobierno; no abogan por ningún cambio en las raíces o lineamientos del sistema económico vigente. "...El programa y los candidatos de cada partido son siempre semejantes a los del otro partido y no disputan -- entre ellos, siempre presentan al votante una selección inequívoca entre lo negro y lo blanco, es decir, elegir entre algo que los fuerce a definir, por ejemplo: capitalismo como opuesto a socialismo; centralización -- como opuesto a descentralización; o igualdad racial opuesta al sistema de status que en las relaciones raciales. Los verdaderos hombres de los -- partidos simbolizan sus semejanzas, no sus diferencias..." (21)

Los votantes consideran que los demócratas son el partido de la -- prosperidad económica, el partido que lucha por obtener apoyo de ciertos

(21) RANNEY AUSTIN. La Democracia y el Sistema de los Partidos Políticos en los Estados Unidos. Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos - Aires, 1980. Pág. 546.

grupos específicos y como el partido de la máxima injerencia en las relaciones exteriores. Y tienden a considerar a los republicanos como los menos dependientes que los demócratas del apoyo de grupos específicos y -- más inclinados a ciertos principios generales y finalmente, consideran -- que los republicanos tienden a reducir los compromisos de Estados Unidos con el exterior.

2.- En la U.R.S.

Oficialmente el partido se fundó en el año de 1898, fecha en que un reducido grupo de socialdemócratas se reunieron en Minsk, durante el II - Congreso del Partido que tuvo que huir de Bruselas a Londres, a causa de las presiones de la política zarista sobre el gobierno Belga, surgieron -- las facciones formadas por los bolcheviques y mencheviques. En 1912 Lenin convocó a una conferencia bolchevique en Praga, que se arrojó la direc--- ción del Partido Obrero Social Democrático, al que pertenecían tanto los bolcheviques como los mencheviques, estos últimos se negaron a aceptar la validez de lo que sucedió en la conferencia y ambas facciones se convir--- tieron desde 1912 en dos partidos separados, con su correspondiente "fac--- ción" en la Duma o Parlamento.

El sistema interno de los bolcheviques era autocrático. La elec--- ción de los miembros que formaban el principal órgano del partido, el -- comité central, dependía enteramente del nombramiento de Lenin y de aque

llos que gozaban de su confianza. Al respecto, Sigmund Neumann señala que "...Lenin se identificó completamente con el partido; era despótico, pero creía que su forma de actuar redundaba en beneficio del Partido y de la clase obrera. Este temperamento y la necesidad impuesta por la clandestinidad desmentían totalmente las pretendidas creencias democráticas de Lenin, aunque ésto no tuvo ninguna significación hasta que los bolcheviques se convirtieron en un partido estatal dominante..." (22)

En 1918 Lenin cambió el nombre del Partido Obrero Socialdemocrático de Rusia, adoptando el de Partido Comunista Ruso, lo cual tenía como finalidad la de señalar el cambio que se había producido en el Partido a partir de que él fue su dirigente.

En 1922 se forma la Unión Soviética y en 1924 se ratifica su Constitución, y así en 1925, el nombre del Partido cambió nuevamente por el de Partido Comunista de los Bolcheviques de la Unión.

De 1921 a 1929 Stalin fue afirmándose gradualmente en el poder, hasta que en 1930 se confirmó plenamente su autoridad en el país. Las grandes purgas de 1936 a 1938 instalaron una generación más joven a las órdenes del Partido, y lógicamente de Stalin, con excepción de los altos puestos de la jerarquía política. Se eliminaron a los viejos bolcheviques an-

(22) NEUMANN SIGMUND. Ob. cit., Pág. 344.

tistalinistas de todas las altas y medias esferas del poder. A pesar de lo anterior, en estos años se produjo una baja considerable en el número de miembros del Partido y en 1938 era de poco menos de dos millones.

En enero de 1938 el Comité Central aprobó una resolución en la que se reprendía los "errores" cometidos por las organizaciones locales del Partido, al expulsar a sus miembros y al adoptar actitudes verdaderamente burocráticas en el despacho de las solicitudes de reingreso. Stalin, en su artículo titulado "Embraguez de Exito", echaba la culpa a sus subordinados de las equivocaciones resultantes de medidas dictadas por él.

El 10 de marzo de 1939, en el Decimooctavo Congreso, Stalin tuvo que reconocer que se habían cometido "serios errores" en número mucho mayor de lo que se suponía, explicó que la reducción de miembros se debía a razones corrientes, pero lo que se había perdido en cantidad se había ganado en calidad. El aumento en el número total de miembros del Partido, después de este congreso, continuó hasta que sus filas llegaron a sumar casi cuatro millones de miembros y millón y medio de candidatos, al terminar la Segunda Guerra Mundial.

Dentro del Partido son muy importantes sus órganos que estaban subordinados al Comité Central y que eran: la Oficina de Organización, la Secretaría y el Politburó. Esta jefatura centralizada se estableció bajo los principios de "unidad de voluntades" y prohibición de facciones en su

interior y en todo el Partido. La moralidad y la disciplina del Partido -- eran administradas por la comisión de control de Partido, hasta que en 1934 actuó con cierta independencia, pero que desde ese año lo hizo como gabinete supremo de los servicios de inteligencia de Stalin, bajo la dirección administrativa del Comité Central. En las esferas exteriores del Partido, a la vigilancia de la comisión de control se añadía la función supervisora de la Inspección de los Trabajadores y Campesinos, abolida en 1934. La vigilancia y la eliminación física de los elementos "de poca confianza" se llevaron a cabo cada vez más intensamente por la policía secreta.

Después de 1952 surgieron importantes acontecimientos en los mandos superiores del Partido. El congreso celebrado en el mes de Octubre sustituyó al Politburó por el Presidium, la secretaría en 10 miembros, con el fin de asumir las funciones de organización y de control del personal. La comisión de control del partido fue sustituida por el comité de control del partido, con poderes más restringidos, directamente responsable ante el Comité Central de Moscú, cuyos agentes locales, son independientes de las organizaciones locales del partido. La nueva estructura tiene una comisión interventora central, responsable de la administración de los fondos del partido.

Todas estas reformas en los órganos del partido tienen como finalidad un intento de hacer del centro del partido un órgano más representatiu

vo, añadiéndole otras personas competentes y favorecidas por la superioridad y para reparar el camino para la degradación de otros y la eliminación del Politburó que ya durante la Segunda Guerra Mundial había perdido toda su utilidad y era, de hecho, un órgano sin función alguna.

A medida que iban extendiéndose los métodos de la dictadura a todos los órganos del Partido y del Estado, el Politburó fue endureciéndose y transformándose en un sólido agregado de poderosos administradores, algunos de los cuales habían sido ya poderosos durante muchos años, así el dictador gobernaba el Imperio Ruso auxiliado por un reducido círculo de íntimos, que a su vez dirigían una serie de comités situados en puntos claves de la administración y a cuya disposición estaban las correspondientes secciones del Comité Central del Partido y su plantilla de expertos. El presidium tenía la misión de disimular con una fachada decorativa este sistema de comités, pero también la de eliminar cualquier peligro que eventualmente pudiera surgir por parte del círculo interno del dictador, caso de que comenzase a añorar la anterior situación del Politburó, en la que todos sus miembros tenían igual categoría y autoridad; esto quizás sirva para explicar la situación que surgió desde octubre de 1952 hasta la muerte de Stalin, ocurrida el 5 de marzo de 1953, que al acercarse antes de lo previsto, produjo un aumento de crisis; casi simultáneamente del fallecimiento de Stalin se redujo el número de miembros del Presidium, de veinticinco a diez propietarios y de once a cuatro suplentes. De esta manera, retornó el viejo Politburó, pero con otro nombre y

con cambios fundamentales de sus antiguos miembros.

Es importante señalar cómo estaba organizado el Partido, según los Estatutos el Comité Central es el órgano ejecutivo supremo y es elegido por el Congreso del Partido. Los estatutos del partido, sancionados en 1952, disponen que el congreso se celebrará cada cuatro años, aunque se omite la forma en que se cumplirá este precepto.

La misión del comité central ha sido la de proporcionar a los más altos dirigentes de la política el material de fondo necesario para la adopción de políticas concretas, pero el comité es también una reunión de notables soviéticos, pues todos los elementos de la burocracia soviética están representados por él.

Para ingresar al partido es necesaria la recomendación de tres miembros del mismo que hayan pertenecido a él durante más de tres años. Es común que el aspirante provenga del Komsomol que es la organización juvenil comunista, y que en este caso basta con la recomendación proveniente de esta unidad y la aprobación de dos miembros. Después, el aspirante pasa por una etapa de prueba o de candidatura que dura un año.

El decimonoveno Congreso del Partido celebrado en 1952 fue muy importante, puesto que oficialmente desaparece el Politburó y es reemplazado por el Presidium. Además, el partido cambió de nombre, abandonando el

de Partido Comunista de los Bolcheviques de la Unión, para tomar el nombre que lleva en la actualidad y que es el de Partido Comunista de la -- Unión Soviética (PCUS).

Respecto a la situación política interna en la Unión soviética, en la primera mitad de este siglo John Reshetar señala "...La muerte de Stalin, -acaecida, según se dijo, a las 9;50 de la noche del 5 de marzo de 1953, después de una enfermedad de cuatro días, producida por una copiosa hemorragia cerebral- cortó de golpe un periodo creciente de tensiones intestinas que empujaron al país al borde de un baño de sangre. Empezaron poco después de la terminación del Decimonono Congreso del Partido, en otoño de 1952, al ser ejecutados en Kiev numerosos administradores -- económicos..." (23)

Malenkov se hizo cargo de la primera magistratura del país, que - Stalin había venido desempeñando desde 1941, y ocupó también su puesto - en el Secretariado. Malenkov prometió paz y vida feliz y declaró que "tenemos cuanto hace falta para la implantación de una sociedad completamente comunista".

En la actualidad, el Partido Comunista de la Unión Soviética - -

(23) RESHETAR JOHN. Breve Historia del Partido Comunista de la Unión Soviética. Libreros Mexicanos Unidos, S.A., México, D. F. Pág. 240.

(PCUS) tiene una función importante en la vida del país y cuenta con 16 millones de miembros. Llevó a cabo la industrialización, la colectivización del agro y la revolución cultural. Se formaron sindicatos que tienen 113.5 millones de afiliados; se crearon por ramas de la producción. Los dirigentes de las empresas y los obreros son miembros de un mismo sindicato, y están subordinados a una misma disciplina. Los sindicatos administran los Seguros Sociales del Estado.

El Komsomol, o sea la organización juvenil de las masas, es muy importante y sus miembros suman treinta y seis millones de jóvenes.

3.- En Francia.

El sistema francés de partidos políticos se caracteriza principalmente por la falta de disciplina de los partidos del centro y de derecha. Según Charles A. Micaud, los partidos políticos franceses se caracterizan por "...heterogeneidad de los seguidores de un partido, que hace que cualquier agrupación política sea extraordinariamente sensible a los cambios de la opinión pública o a los efectos de una presión organizada, y el "intelectualismo" de los partidos, es decir, su incapacidad para presentar un programa concreto, práctico, que pudiera ser la base para un entendimiento duradero entre los miembros de una coalición. Por encima de ellos se cierne la falta de un incentivo que impulse a la acción y que normalmente se derivaría de la existencia de una coalición alternativa, -

dispuesta a hacerse cargo del Gobierno en cualquier ocasión..." (24)

La anterior confirmación nos conduce a considerar la segunda característica de la política francesa; la presencia de un fuerte partido totalitario en las izquierdas y de un partido autoritario en las de derecha. Desde 1947 hasta 1951, los ataques dirigidos por estos partidos contra la democracia parlamentaria, obligaron a los restantes a formar coaliciones heterogéneas para la defensa de la República, en las que participaban conjuntamente socialistas y conservadores, y cuya misma composición hacía -- imposible toda política constructiva y vigorosa desde el gobierno. El sistema electoral de 1951 tenía por finalidad debilitar la representación -- parlamentaria de las dos alas extremas, para la salvación de la República.

El Gobierno de la Unión Nacional, presidido por Charles de Gaulle, hasta enero de 1946, la Coalición Tripartita de Comunistas, Socialistas y Católicos hasta mayo de 1947, la Coalición de la llamada "tercera fuerza" que siguió a las elecciones municipales de octubre de 1947; y el gobierno de centro de derecha, que ha ocupado el poder desde 1951, excepto durante el corto periodo de tiempo del Gabinete de Méndes-France en 1954.

En Francia, la coalición tripartita carecía de cohesión, le faltaba la mutua confianza de sus componentes y no se aceptaba la solidaridad

(24) NEUMANN SIGMUND. Ob. cit., Pág. 175

de la responsabilidad gubernamental. Los socialistas y los católicos se enfrentaban, gracias a las tácticas de división empleadas por los comunistas para desacreditarlos e impedir una estrecha colaboración entre ambas fuerzas. Una lucha por el poder se desencadenó dentro del gobierno; los comunistas lograron ocupar puestos claves en la administración y en las empresas nacionalizadas, y comenzaron a utilizar los Ministerios que desempeñaban para distribuir cargos y favores con la meta puesta en las próximas elecciones. Pero este reparto no se limitaba exclusivamente a su campo: el Poder Ejecutivo quedó desmembrado por partidos atrincherados en sus propios dominios e interesados tan sólo en aumentar sus fuerzas respectivas.

Con objeto de restablecer la eficacia del Poder ejecutivo, y con ello su misma responsabilidad, era necesario que el gobierno tuviera, - ante todo, algunas garantías de permanencia.

Actualmente, como la mayoría de los franceses rechazan la forma - presidencialista del Gobierno Democrático, es necesario encontrar la solución del problema de la estabilidad ejecutiva en el marco del sistema parlamentario y multipartidista. Quizás pudiera encontrarse esta solución en una reforma constitucional que proporcione al Gobierno unas armas adecuadas para su mantenimiento. Es posible que una solución mejor - aún sea la de reformar el sistema electoral, adoptando uno que dé como resultado una mayoría más coherente, y que, al mismo tiempo, disminuya -

la representación parlamentaria del Partido Comunista.

Pero ni aún la permanencia ni la cohesión pueden ser suficientes - si no van acompañadas de un incentivo que fomente la responsabilidad y - el dinamismo de la jefatura de la Nación. Y este sólo existirá cuando el Gobierno se vea ante una oposición que presente una coalición y un programa gubernamental alternativo, y que esté preparada y dispuesta a asumir el Poder en un momento determinado. Para que esta sanción sea efectiva, es necesario que el electorado tenga ante sus ojos una elección relativamente notable entre políticas diferentes en el marco de una lucha -- relativamente equilibrada por el Poder.

El sistema multipartidista también es capaz de ofrecer una clara - elección entre programas realistas lo suficientemente distintos como para que el electorado pueda decidirse a adoptar uno u otro.

El Partido Comunista Francés es fundamentalmente un partido de los trabajadores, ya que del total de los electores comunistas, es dos veces mayor que el de toda la población. Las estadísticas también demuestran - que entre sus electores se cuenta con un número mayor de hombres y jóvenes que en los demás partidos, y que el elector comunista medio es más - activo que los de otros partidos, en lo que se refiere a asistencia a -- las reuniones del partido, el apostolado y las contribuciones económicas de los miembros.

Los motivos que tienen para votar a favor del Partido Comunista -- Francés son ante todo de naturaleza económica: el bajo nivel de vida, la defensa de los intereses de la clase trabajadora, la lucha contra el capitalismo. También parece tener importancia la defensa de la paz contra la "política belicosa" del gobierno y de los Estados Unidos.

El Partido considera que es muy importante la cohesión puesto que de ella se deriva la confianza de los electores, su fé y su doctrina.

Algunos otros partidos que existen en Francia son:

El S.D.I.O. que no es un partido de clase; es muy heterogéneo, has ta el punto de incluir a miembros de todos los estratos de la sociedad francesa. Está considerado como el Partido de los Funcionarios Públicos, y en especial el Partido de los Trabajadores Asalariados. Tiene más éxito entre los viejos que entre los jóvenes y sus organizaciones son más fuertes en los pueblos que en las ciudades.

El M.R.P. es tan heterogéneo como el S.P.I.O., cuenta con la proporción más elevada de empleados comerciales entre sus lectores, principalmente el sector inferior de la clase media, compuesto por gentes de arraigadas creencias católicas, sus ideas políticas se dirigen a la obtención de la paz y de una mayor justicia social.

El Partido Radical Socialista está apoyado por propietarios agrícolas, los comerciantes y los rentiers. El partido cuenta con muy pocas simpatías entre los trabajadores y los empleados comerciales. Sus fuerzas -- provienen principalmente de las pequeñas ciudades y pueblos. A pesar de -- que el partido se mueve poco y se tiene poca confianza en él, sin embar-- go, es más constante en las urnas que los que apoyan a los demás parti--- dos.

La U.D.C.A., en un principio no fue un partido sino un grupo de -- presión, cuya finalidad era conseguir por procedimientos de resistencia física a la Administración Fiscal, una reducción de impuestos. Más tarde se convirtió en partido político al presentar candidatos en las elecciones de 1956. Está apoyado fundamentalmente por pequeños tenderos de re-- giones en regresión económica, descontento, de procedencia diversa y cuyo único denominador común es la hostilidad.

4.- En Argentina.

Desde el punto de vista convencional, los partidos políticos de la Argentina entre los años 1912-1930 y 1946-1955, podrían ubicarse a lo -- largo de un eje izquierda-derecha, el hacerlo no nos ayudaría mucho; más de una vez, en efecto, ambas se unieron.

Tampoco nos ayudaría el detenernos en el examen de los programas o

plataformas de los partidos políticos. En primer lugar porque los partidos más "programáticos" fueron siempre los menores, en especial los de izquierda, Partidos Socialista y Partido Comunista, aunque también el Partido Demócrata Progresista, que se alió con uno y otro en 1931 y 1946, respectivamente, jamás llegados al gobierno. Segundo, porque tanto los conservadores como los partidos mayoritarios (radicalismo, peronismo) fueron en general de formulaciones muy amplias (o ninguna, caso del radicalismo en 1916), de modo que casi cualquier curso de acción pudo seguirse en las mismas. Tercero, porque los votantes parecen no haber conocido las reglas del juego y, al menos a corto plazo, se guiaban por las posiciones de los partidos a propósito de hechos concretos.

Siendo las cosas así, hemos tratado de encontrar un modo de dar cuenta de algunas de las divisiones básicas entre los partidos políticos de la argentina, en dichos periodos electorales, mediante la aplicación de tres criterios muy generales, que son:

1.- Si el partido político se preocupa por mejorar la condición de los trabajadores -esto es, si promueve activamente medidas dirigidas a procurar mayores salarios, mejores condiciones de vida o, en un momento anterior, simplemente apoya el reconocimiento de los sindicatos obreros.

2.- La forma en que los partidos acentúan o no los aspectos formales del funcionamiento del sistema, como parte esencial del mismo. El --

rasgo característico, en el caso afirmativo, es una estricta adhesión a la letra de la Ley, más que a su espíritu.

3.- Si el partido está orientado hacia afuera o hacia adentro; consideramos partidos orientados hacia afuera a los que tienden a definir o caracterizar el desenvolvimiento político interno en términos del contexto más amplio de la situación internacional. Asimismo, esos partidos son más sensibles a las cuestiones externas y tienden a tomar posiciones con más facilidad sobre ellas.

"Intentaremos mostrar ahora cómo puede aplicarse cada uno de estos criterios a los principales partidos políticos de Argentina durante los dos periodos electorales considerados". (25)

1912-1930. Por lo que se refiere a la condición de los trabajadores, los conservadores nunca mostraron mayor empeño en tenerla en cuenta. Más bien, dejaron que se ocuparan de ella los socialistas, principalmente, y luego los radicales, cuando ejercieron el poder. Estos, mientras en la oposición no habían formulado nunca afirmaciones definidas en materia de política obrera. Desde el gobierno, sin embargo, el radicalismo tendió inicialmente a situarse del lado de los trabajadores o, al menos, a no --

(25) CANTON DARIO. Elecciones y Partidos Políticos en la Argentina. Argentina Editores, S.A. Argentina 1979. Pág. 112.

hacerlo del lado de los empleadores, lo que ya constituía toda una definición de la Argentina del año 1917.

En relación con el funcionamiento normal del sistema, prácticamente todos los partidos de la oposición censuraban al Partido Radical su falta de respeto por las leyes del juego "democrático". Las intervenciones federles enviadas a las provincias durante el primer gobierno radical eran calificadas de dictatoriales, especialmente porque muchas habían sido decretadas en los periodos de receso parlamentario. El que el presidente abandonase la práctica tradicional de inaugurar personalmente las sesiones anuales del Congreso, con la lectura del Mensaje del Poder Ejecutivo, era tomado como una desconsideración hacia el Poder Legislativo, y también se interpretaba así la sistemática actitud de los ministros de no concurrir personalmente al congreso para contestar las interrelaciones que estas les promovían.

La Reforma comenzó en 1918 y alcanzó sus objetivos de participación en el gobiernouniversitario así como similares acontecimientos en otros sectores de la sociedad eran vistos como ejemplos de "desorden institucional". La oposición calificaba al gobierno de "irresponsable" y de demagógicos a muchos de sus actos. Esa opción fue consistentemente mantenida por todos los partidos opositores, no sólo por los conservadores de más dudosa legalidad, cuando en el gobierno, sino también por los partidos menores, cuyas actitudes, a veces extremas, les enajenaban las simpa

tias de los mismos, en cuyo favor decían actuar.

El caso del Partido socialista es sumamente ilustrativo al respecto, ya que se definía a si mismo como defensor de los trabajadores. Este partido fue fundado a fines del siglo XIX con amplio programa de reformas sociales. Tenía escasos afiliados, la mayoría de origen extranjero, y el apoyo principal con que contaba provenía de operarios calificados residentes en la Ciudad de Buenos Aires. El Partido nunca tuvo carácter revolucionario, muy pronto se adaptó al parlamentarismo eligiendo en 1904 su primer diputado.

Con la práctica efectiva del sufragio universal, a partir de 1912 el partido obtuvo algunos éxitos en la ciudad de Buenos Aires, pero contempló con gran desencanto como sus propios electores, es decir, los trabajadores que "deberían" haberlo acompañado con sus votos, tendían a alinearse junto con el Partido Radical. El socialismo mostró una desesperanzada reacción que lo llevó a coincidir, más de una vez, con los conservadores y a unirse a éstos en la oposición a los gobiernos radicales.

En cuanto al tercer criterio, prácticamente todos los partidos políticos, con excepción del radical, habían estado orientados hacia afuera. Los conservadores mantenían estrecho contacto con Europa, principalmente con Inglaterra. El país dependía en apreciable medida de la inmigración y de las inversiones extranjeras y era sensible en extremo a los

problemas que surgían en los países de origen de aquéllas, la "independencia" argentina era más nominal que real. Las circunstancias pesaba -- igualmente sobre todos, es cierto, pero era mucho más claramente percibida por los responsables de la conducción gubernamental -- los conservadores hasta 1916 -- o por quienes doctrinariamente dirigían la mirada al exterior, así fuese con el objeto de promover el cambio interno. Ese era -- el caso, en especial, del Partido Socialista, que olvidando el concepto central en el marxismo de la lucha de clases, aplicaba a la situación -- argentina esquemas que podrían compartir sin esfuerzo las clases dominantes.

En el periodo de 1946-1955, el Partido Peronista sobrepasó a todos los demás en las mejoras que otorgó. Aún antes de asumir en 1946 la presidencia constitucional, Perón había promovido la asociación gremial y -- había adoptado medidas que importaban beneficios para los trabajadores, obteniendo decidido apoyo de éstos. Los otros partidos, una vez más, -- concedían mayor peso a los aspectos formales: Perón era un dictador, -- cualquier entendimiento con él era considerado moralmente reprobable y -- políticamente suicida (el Partido Socialista separó de sus filas a todos los dirigentes sindicales que, con motivo de las disposiciones de Perón en favor de los trabajadores, mantuvieron relaciones con el gobierno -- después de 1943). Con este enfoque centrado sobre la significación general del gobierno de facto de junio de 1943, los partidos que podrían haber apoyado -- en abstracto -- determinadas medidas que eran convenientes --

para los trabajadores, hechos que se oponían a las mismas.

Por último, en lo que respecta a la orientación hacia adentro o -- afuera, todos los viejos partidos políticos y sus partidarios estaban en favor de los "aliados" durante la Segunda Guerra Mundial y apoyaban la -- ruptura de las relaciones con el eje. El ejército se inclinaba por la -- neutralidad, aunque más no fuese porque abrigaba la idea de que Alemania podía ganar la guerra.

La combinación de los tres criterios descritos, permite entender -- nuevamente las coaliciones de los partidos políticos en Argentina esta -- vez, según un esquema mucho más rígido. Frente al Partido oficialista, -- recientemente formado bajo el amparo del gobierno militar, se situaba -- todo el aspecto político de los anteriores partidos. Mientras Perón enar-- bolaba las banderas de la soberanía nacional y la justicia social, la -- oposición se pronunciaba por la libertad, la democracia y la Constitu-- ción. El nuevo movimiento resultó triunfante en 1946 y las líneas bási-- cas de oposición siguieron siendo las mismas durante todo el periodo.

De tal manera que los partidos políticos argentinos pueden clasifi-- carse según la atención que presten a la justicia social, su "formali-- dad" y "orientación". Así existen los partidos "populares", radicalismo y peronismo.

Los primeros se preocupan por la justicia social (aún en forma limitada), son informales y de orientación interior, tienen alcance nacional y obtienen cerca de la mitad de los votos en el caso del radicalismo (Máximo 57.41% en 1928) y poco más del 60%, consistentemente después de su primera elección, en el del peronismo.

5.- En España.

En España en el año de 1931, el pueblo insistió nuevamente en su propósito de convertirse en un país de más valía, llamó de entre sus mejores hombres a más de medio millar, que al conjuro de la convocatoria de esperanza, se reunieron en apasionada libertad para formar una nueva estructura política, donde fuera posible la realización del Derecho. La Constitución de la República, que fue expresión de ese anhelo, se gestó en la síntesis dialéctica de un diálogo valiente y sincero entre españoles de opinión plural.

El Congreso Constituyente, primera expresión orgánica del nuevo régimen, no circunscribió sus actividades a las exclusivas de la oración del Código fundamental del Estado. La preocupación del futuro no le impidió la entrega apasionada a su hora presente. No se desconectó de su mundo circundante, ni hurtó sus esfuerzos, sobre la marcha, al examen y resolución de los problemas que planteaba el cambio y reajuste de las nuevas estructuras. "El Congreso Constituyente no quiso ser una torre de --

marfil protegida por el sereno manto de un adéptico ambiente académico, en los caminos que unen el desorden que origina todo cambio con el nuevo orden establecido..." (26)

El gobierno provisional de la República, desde el principio mismo de su actividad oficial, se preocupó de que todas sus actuaciones tuvieran un marco jurídico, evitando la arbitrariedad. El día 14 de abril de 1931, aprobó el "Estatuto Jurídico", por el que se autolimitaban en el ejercicio de su poder. El Estatuto Jurídico de la República constituyó - la norma político-legal por la que habrían de regirse los españoles hasta en tanto entrara en vigor la Constitución que iban a elaborar las Cortes Constituyentes, convocadas al efecto. El estatuto jurídico trató de conciliar los ineludibles deberes del Poder Ejecutivo con las garantías de los derechos ciudadanos, y es justo señalar, como así lo reconoce un técnico e imparcial comentarista, "el uso moderado que de tales facultades hizo el nuevo régimen". En la Gaceta del 15 de abril de 1931 apareció el Decreto que daba vigencia al Estatuto Jurídico, cuyo texto al principio es el siguiente:

"...El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al -

(26) LOPEZ SEVILLA ENRIQUE. El Partido socialista Obrero Español. Ediciones Pablo Iglesias. México 1978. (Contraportada).

afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertar a nuestra patria de la vieja estructura ahogadiza del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país..." (27)

Lo anterior lo hemos citado ya que es necesario hacer hincapié en que el Gobierno provisional de la República, por decreto de 3 de junio - de 1931, convocó al pueblo a elecciones de Cortes Constituyentes, disponiendo que éstas se verificaran el día 28 de junio, y cuando hubiere lugar a segunda elección, el 5 de julio de dicho año.

No obstante, la natural oposición presentada por los que des de sus fuertes posiciones seculares utilizaron todos los medios, las --- elecciones constituyeron un éxito para el gobierno que las promovió, tan to en la obtención de altos porcentajes de diputados republicanos, como en la forma en que ejerció el sufragio sin violencias y sólo con los ine vitables fraudes de los electores de siempre, en aquellas zonas donde -- aún subsistiera el caciquismo.

A dicha convocatoria asistieron o concurrieron los españoles varo-

(27) LOPEZ SEVILLA ENRIQUE. Ob. cit. Pág. 12.

nes mayores de veintitrés años, y los cuatrocientos setenta diputados, en su mayor parte encuadrados en partidos políticos, se distribuyeron de --- acuerdo con los resultados obtenidos, sin embargo, todo ello tiene una -- gran significación porque surge el Partido Socialista Obrero Español en -- las Cortes Constituyentes y tal como se informó, el ideal del Partido es la completa emancipación de la clase trabajadora.

El Partido Socialista era indudablemente, en 1931, la fuerza política mejor organizada en España. Fundado en 1879 hasta treinta años más tarde, con la elección de las Cortes de Pablo Iglesias, no se afirmó como movimiento con el cual habría que contar.

En la recopilación que hace Enrique López Sevilla, dice que el -- Partido Socialista Obrero Español es un partido de clase, que norma su actuación política en principios de auténtica democracia. Son la mayoría de abajo a arriba las que deciden sus resoluciones. Su historia está inserta en la historia de España desde hace casi un siglo. El sentido y -- práctica de la democracia ha motivado sus comparecencias en luchas electorales, siempre difíciles por los vicios de que adoleció en España el -- sufragio, después de la restauración monárquica. En el programa aprobado en Barcelona en 1890, el Partido Socialista Obrero Español proclamó que uno de los medios para acercarse a la realización de su ideal, es el sufragio universal y en el segundo Congreso del Partido, celebrado en Bilbao en agosto de 1890, se acordó que en las inmediatas elecciones de di-

putados a Cortes, los socialistas deben hacer uso del sufragio, presentándose en cuantos distritos puedan candidatos socialistas de clase. El partido comienza su experiencia en las elecciones municipales y más tarde en las parlamentarias. En 1903 había consejales socialistas en once ciudades españolas y dos años después son treinta las alcaldías españolas que cuentan con consejales del Partido Socialista Obrero Español.

El Partido Socialista Obrero Español ha sido y es partidario de democracia representativa y del régimen parlamentario. Pablo Iglesias, fundador del Partido, fue diputado del Parlamento español en 1910.

En 1917, el manifiesto lanzado por el Comité de Huelga, redactado por Julián Besteiro, pedía la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes Constituyentes, que abordaran en plena libertad, los problemas fundamentales del país. Julián Besteiro, Largo Caballero, Andrés Saborit y Daniel Anguiano, responsabilizados por la huelga revolucionaria de 1917 y condenados a treinta años de reclusión, salieron del presidio de Cartagena para ocupar su puesto de diputados en el Congreso Español, como consecuencia de la amnistía que éste decretó al resultar electos en los comicios electorales de 1918.

El Partido Socialista Obrero Español, que tanto contribuyó al triunfo de las elecciones que derrocaron a la monarquía, acudió también a la convocatoria constituyente de la Segunda República Española, y el

resultado de los escrutinios de las elecciones celebradas el 28 de junio de 1931 acusaron un elocuente triunfo, que iba a dar lugar a la integración de la minoría parlamentaria más nutrida de dicha asamblea.

Refiere Enrique López Sevilla que: "...El 10 de julio de 1931, -- cuatro días antes de que los diputados elegidos comparecieran en el Palacio del Congreso de Madrid, el Partido Socialista Obrero Español reunió a sus afiliados en un congreso extraordinario, para examinar los problemas creados por el advenimiento del nuevo régimen y formular adecuadas soluciones a los mismos. De esta confrontación de opiniones surgieron -- los acuerdos que más tarde defendieron los diputados socialistas en el Parlamento.

El día 11 de julio de 1931, el Partido Socialista Obrero Español, hizo pública la ponencia aprobada en relación con el segundo punto de -- la orden del día de su congreso extraordinario. Esta ponencia recogió -- la propuesta del Comité Nacional y de diversas agrupaciones; resumió -- en diversas conclusiones --con carácter enunciativo, que no limitativo-- el programa de la minoría socialista que habrá de proponer y defender -- al discutirse la Constitución..." (28)

La evolución histórica de España parece que es irreal en su día--

(28) Idem. Pág. 20

lética; cada hecho anterior es convertido en presente para que un mecanismo de síntesis lo proyecte hacia el futuro. Se equivocan los que tratan de invocar la historia para hacer del pasado el presente, o para inmovilizarla, que es lo que intentan los dictadores sin imaginación. La historia sirve para extraer de ella la enseñanza que nos impida incurrir en errores pretéritos. Por esto es que, para quien sabe leer en ella sin -- perjuicios, una fuente de fuerzas optimistas.

C A P I T U L O I I I

LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

- 1.- El Partido Revolucionario Institucional.
- 2.- El Partido Acción Nacional.
- 3.- El Partido Popular Socialista.
- 4.- El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.
- 5.- El Partido Demócrata Mexicano.
- 6.- El Partido Mexicano de los Trabajadores.
- 7.- El Partido Socialista de los Trabajadores.
- 8.- El Partido Socialista Unificado de México.
- 9.- El Partido Revolucionario de los Trabajadores.

LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

La actividad política en México se convierte en una lucha legal -- partidaria -lucha ilegal por encima de los partidos, orden constitucio--nal hegemónico-, orden de fuerza, vida política, estructuras de interés que son también de poder: empresas, gremios, corporaciones, ejército. La relación partidos-Estado se contempla más en el orden político de la lu--cha democrática que en la ruptura de esa lucha. Las fuerzas progresistas y revolucionarias se preparan, teórica y prácticamente, sólo para una --lucha electoral, y a lo sumo hegemónica. Piensan en la "sociedad civil", frente al Estado y contra el Estado, al margen del mismo y de su poder -- represivo, o de sus estructuras de dominación centralizada y también di--fundida en el conjunto de la estructura social. No ven en la sociedad --civil al Estado. Su teoría y práctica de la ruptura del orden constitu--cional, del sistema parlamentario, y de los partidos de la sociedad ci--vil constituida, son generalmente pobres. El trasfondo del poder repre--sivo-económico reviste menor interés. Corresponde a preocupaciones rele--gadas o desligadas. Las hipótesis predominantes se basan en la idea de --un desarrollo progresivo de la lucha partidaria y parlamentaria, ideoló--gica y electoral, política y de derecho o de poder popular acumulativo, sin rupturas. En cambio, en los países dependientes de la periferia del capitalismo, los problemas del poder y de la represión se plantean de --manera constante. Las luchas partidarias y parlamentarias, y la mayor --parte de las luchas por la hegemonía se ligan en forma cotidiana a las --

modificaciones violentas, a la guerra económica interna o internacional, a las estructuras corporativas, gremiales, empresariales, que determinan cambios de dirigentes y regímenes políticos como fuerzas de choque civiles y paramilitares. Si algunas organizaciones partidarias y sus ideólogos llegan a atribuir vida propia a partidarios y parlamentos, pronto -- encuentran que el espacio político legal es reducido, y que operan en un tiempo legal también precario.

La cuestión de las fuentes reales del poder, de los grupos del poder, de las fuerzas represivas y de la dominación de clase en la finca, la fábrica, la iglesia, la escuela, los "media" y el cuartel, aparecen -- y reaparecen por todas partes todo el tiempo. Se les intuye aunque no -- siempre se les comprenda. Se les busca entre las formas. Se les lee en -- los sobreentendidos.

En estos países la vida parlamentaria y partidaria vive una crisis permanente. Política y poder se forman juntos. Hegemonía y represión se unen. Las elecciones son siempre anuncio o consecuencia de un golpe de -- Estado. Tras ellas se haya el Estado represivo empresarial que asegura -- su realización regulándolas, o que las elimina con los partidos. También puede estar un Estado de origen popular y revolucionario que impone por la fuerza el derecho y deber de elecciones y partidos. En las guerras -- civiles, las elecciones y la vida partidaria sólo se realizaba en las -- zonas dominadas por las armas y cuando quienes las poseen precisan o ---

permiten su realización. Elecciones, partidos, control militar forman un todo coherente o caótico constantemente revivido. "... El Estado - - aparece como represión, como hegemonía y como interés. Es aparato o campo de lucha hecho de represiones y concesiones. Cuando las crisis políticas logran ser superadas y se establecen sistemas partidarios o parlamentarios, no puede olvidarse su vinculación al Estado. Quienes la olvidan hablan de una entidad menos significativa que en las democracias europeas, e igualmente incomprensible sin los recursos del Estado. No es que el Estado funde la sociedad civil, sino que uno y otra se muestran constantemente unidos, recreándose. No es que el Estado aparezca con claridad. Pero no se oculta como Estado, aunque se vuelva incomprensible e indecifrable a hacer mistificaciones y de minutos..." (28 Bis)

La revolución mexicana fue una lucha violenta que se levantó para acabar con la existencia de enormes haciendas en poder de unas cuantas personas; las tiendas de raya, el ausentismo de los propietarios, la legislación, la jurisprudencia y el arbitraje sistemático antiobrero, fueron entre las principales causas que motivaron la Revolución, movimiento en el cual no aparecen bajo ninguna forma verdaderos partidos políticos, sino que estos surgen como consecuencia del proceso histórico de la Revolución Mexicana, es decir, nacen después de la conquista del poder por los revolucionarios.

1.- El Partido Revolucionario Institucional.

Al asumir Emilio Portes Gil la Presidencia Provisional de la República el 30 de noviembre de 1928, "...convoca al país a la creación de - partidos políticos de tendencias definidas, sólidamente enraizadas, dueños de un programa y de un sector fijo de opinión, que serviría para des vincular la política de la administración y para impedir que el Estado - se convirtiera en gran elector..." (29)

Los estudiosos de la evolución histórica del Partido están de --- acuerdo en dividirla en tres partes, más o menos coincidentes con los - cambios importantes que ha sufrido y que lo han llevado de Partido Nacio nal Revolucionario, en 1929, a Partido Revolucionario Institucional, en 1964, pasando por Partido de la Revolución Mexicana en 1938.

Lo que diferencia a los distintos enfoques históricos es la pree-- minencia que se le otorga a determinadas características que presenta el Partido en sus tres fases históricas.

La primera fase, que se puede marcar de 1929 a 1935, se caracteri-- za por el personalismo de Plutarco Elías Calles, que influyó decisivamen

(29) ANLEN JESUS. Orígen y Evolución de los Partidos Políticos en Méxi-- co. 2a. Ed. Librería Manuel Porrúa, S. A. México, D. F., Pág. 52

te en la marcha del Partido y de sus regímenes postrevolucionarios. Además, las organizaciones locales que participan en su constitución, gozaban de una autonomía relativa dentro de la organización partidista. Pero sobre todo, esta fase tiene que ver con el surgimiento del bonapartidismo mexicano y con la institucionalización de las fuerzas que lucharon en la Revolución; en suma, con la conformación de un bloque de clases estable, con un proyecto de desarrollo capitalista para México, en el que -- los campesinos y obreros fueron tomados en cuenta y subordinados.

Por lo que respecta a la personalidad de Calles y su decisiva influencia en el Partido Nacional Revolucionario, hay que señalar que si bien el hombre fuerte de Sonora, al fundar el Partido señala ya que -- existe la necesidad definitiva y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado de gobierno de caudillos, a un más franco régimen de instituciones, en la realidad el Partido funciona como órgano electoral del maximato al imponerse la candidatura a la presidencia de Pascual Ortíz - Rubio y, posteriormente la del General Abelardo L. Rodríguez para terminar el periodo 1930-1934.

La autonomía en el nivel local de las organizaciones partidarias -- que constituyen el Partido Nacional Revolucionario se garantizaba en el Artículo 2 de los estatutos, aunque se les obligaba, a nacionales, a hacer política dentro del Partido. Así se evitó que la lucha por el poder siguiera dándose en el terreno de las armas, con la consiguiente desesta-

bilidad política, perjudicial al desarrollo económico. En este sentido, el Partido funcionó como verdaderamente "nacional", frente a los intereses locales de los caudillos, preparando con el paso del tiempo, su liquidación.

En la declaración de principios del Partido Nacional Revolucionario, se encuentra plasmado el proyecto estatal de la burocracia política y la necesidad de beneficiar, en cierto sentido, a las mayorías para obtener el consenso necesario. El documento señalado menciona que: "...El Partido Nacional Revolucionario, nacido al calor de las palabras del Jefe Máximo de la Revolución, en su mensaje de 1928 a las Cámaras, ha venido propugnando desde su fundación por hacer en México un Partido de - - Principios, un Partido que, respondiendo a las necesidades históricas - del momento y a las necesidades sociales de nuestro medio, dejara de ser un simple organismo con funciones netamente electorales, abarcando dentro de su programa todos los diferentes problemas que atañen de una manera directa a la vida revolucionaria de México.

El Partido Nacional Revolucionario -quíéranlo o nó- ha hecho conciencia ante la enorme masa del pueblo de México, como Partido de Principios, como partido de clase..." (30)

(30) Historia Documental del Partido de la Revolución. Tomo 2. Instituto de Capacitación Política. 1ª Edición. México 1981, Pág. 168

En el periodo de 1929 a 1934, los presidentes del Partido Nacional Revolucionario fueron el general Manuel Pérez Treviño, que dirige a dicho Partido del 4 de marzo de 1929, fecha en la que la organización política se constituye formalmente, al 11 de febrero de 1930. Lo sigue Basilio Vadillo, del 22 de febrero al 22 de abril de 1930. Emilio Portes Gil lo dirige de abril a octubre del mismo año.

El General Lázaro Cárdenas prosigue, de octubre de 1930 al 28 de agosto de 1931. En segundo periodo, el General Manuel Pérez Treviño, que encabeza el Partido Nacional Revolucionario, de agosto de 1931 al 12 de mayo de 1933, tocándole la celebración, en octubre de 1932, de la primera convención nacional extraordinaria del Partido, en donde se estableció el principio de la NO REELECCION inmediata para diputados y senadores y definitiva para presidente de la República.

Con el triunfo de la candidatura de Lázaro Cárdenas en el interior del Partido Nacional Revolucionario y la aprobación del Plan Sexenal, comienza propiamente la segunda etapa del Partido: el "Colectivismo".

Esta etapa del Partido presencia la consolidación del bonapartidismo, con la semicorporativización de las masas. Los obreros se agrupan en 1936 en la Confederación de Trabajadores de México (CTM); en 1937 se forma la Confederación Nacional Campesina (CNC) y los burócratas se agrupan en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Esta-

do (FSTSE).

Antes, en diciembre de 1933, se reforman los estatutos del Partido Nacional Revolucionario, suprimiendo el precepto referente a la autonomía de los partidos estatales y a la participación de éstos en el máximo órgano del Partido: el Comité Directivo Nacional, lo mismo que en las convenciones nacionales. En lugar de esto, se procedió a elegir representantes del organismo en cada una de las entidades federativas. Estos cambios representaron, por un lado cierta centralización, por el otro, el desplazamiento de la base partidaria, de los partidos caudillistas a las organizaciones de masas, lo que acabó de consolidarse con la fundación del Partido de la Revolución Mexicana, el 30 de marzo de 1938.

El Partido Nacional Revolucionario dirigido por Matías Ramos, Portes Gil y Barba González, en el lapso de 1935 a abril de 1938, se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con base en la organización sectorial (sectores obrero, campesino, militar y popular), desarrollada a partir de la CTM, CNC y la FSTSE, como sustento principal.

El Partido de la Revolución Mexicana tuvo un nuevo enfoque doctrinario, reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción y plantea la necesidad de que el pueblo se prepare para instaurar la democracia de los trabajado--

res. Se pronunció por la colectivización de la tierra, por el Seguro -- Social para los campesinos y reclamó el derecho de huelga para la clase obrera; por una mayor intervención del Estado dentro de la economía nacional, por el respeto al principio de la No Relección; por la dirección estatal de la educación nacional; se pronunció también en contra -- del fascismo y las guerras imperialistas; por un trato preferencial al capital nacional sobre el extranjero; por la mejoría de los miembros -- del ejército; por la fiel interpretación de la Constitución Política de 1917; por la igualdad política, civil y cultural de la mujer con el hombre; por la protección del indígena; por los principios en el orden internacional de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención de otros países en sus asuntos de orden interno.

Como una respuesta firme a las grandes masas de obreros y campesinos, el Partido de la Revolución Mexicana adoptó el lema: "Por una democracia de Trabajadores". Este Partido marca el límite entre la cita del bonapartismo mexicano y el principio de la decadencia de éste. Las relaciones de alianza y de control entre las masas y el Estado encontraron -- su institucionalidad. El desenlace de la sucesión presidencial de 1940 y el desarrollo del régimen avilacamachista, con la coyuntura de la segunda guerra y la formación de una burguesía industrial, marcarían el inicio de la pendiente.

Los presidentes del Partido de la Revolución Mexicana fueron: --

Luis I. Rodríguez, que lo dirigió del 2 de abril de 1938 al 19 de junio de 1939; el General Heriberto Jara, que lo encabezó de junio de 1939 al 2 de diciembre de 1940 y finalmente, Antonio Villalobos, de diciembre de 1940 al 18 de enero de 1946, casi todo el sexenio de Avila Camacho.

En 1940 desaparece el sector militar que había funcionado como -- canalizador de la actividad política de los militares individualmente, porque se considera que la acción política electoral pone en peligro la necesaria cohesión militar.

En marzo de 1943 se crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que agrupara a las clases medias de la época, suceso que marca para algunos autores, el inicio de la tercera etapa del Partido: el "Institucionalismo"

Este hecho se formaliza con la transformación del Partido de la - Revolución Mexicana en Partido Revolucionario Institucional, en enero de 1946, al mismo tiempo que se proclamaba a Miguel Alemán como candidato presidencial para el periodo 1946-1952.

Por cuanto a la organización, el Partido se debilita en su consti tución por sectores, pues según los estatutos se constituye por organizaciones, sindicatos, militantes individuales, etc., y ya no sectorialmente, aunque los sectores siguen conservando representación en los ór-

ganos directivos. Las elecciones de candidatos se vuelven directas, en lugar de efectuarse mediante asambleas sectoriales. En suma, como señala Furtak, se efectúa un desplazamiento del poder específico de los tres -- sectores hacia el Partido.

En la primera asamblea nacional ordinaria, en febrero de 1950, se vuelve a la estructura por sectores en cuanto a la militancia y respecto a las elecciones internas. Tales reformas son producto de los problemas ocasionados por las elecciones directas y del descontento de los sectores por haber perdido influencia. Sin embargo, por haber ejercido en -- esos momentos por las dirigencias de las organizaciones de masas, esto -- no se tradujo en la vuelta a la participación de las bases en la dirección, si es que alguna vez existió.

La declaración de principios y el programa del Partido Revolucionario Institucional, formulados en 1946 y reformados, sin abandonar su línea fundamental, en 1950 y 1972 principalmente, son un buen índice del -- progresivo deterioro que experimentó el bonapartismo mexicano, a medida que la consolidación de la burguesía y la internacionalización del capital se hacían más presentes.

En 1946, el PRI rescataba del Partido de la Revolución Mexicana -- el reconocimiento de la existencia de la lucha de clases como fenómeno -- del régimen capitalista y el derecho de los trabajadores para contender

por el poder político; además, apuntaba que se debería servir lealmente a la causa de la emancipación proletaria, con la aspiración del triunfo de la justicia social. También declaraba que los ideales de la Revolución Mexicana se habían cristalizado en instituciones que forman parte integrante de la vida nacional, porque se enraizaron en la conciencia pública, y que estas instituciones deben mantenerse y perfeccionarse. Y señalaba que entre ellas se encuentran el Seguro Social, el derecho de huelga, la libertad política y la actividad económica.

En las reformas hechas por la asamblea nacional, en febrero de 1950, el reconocimiento de la lucha de clases desaparece para quedarse en las desigualdades sociales y económicas que originan el sistema capitalista, determinan la injusta existencia de clases en condiciones de manifiesta inferioridad de cultura y de medios materiales de vida, que es la característica de los grupos humanos que forman los sectores agrario, obrero y popular.

Dicha reforma no contiene ya referencia a la emancipación proletaria y sí en cambio, habla de que el Partido proclama su decisión de que aprovechará todas las ocasiones que permitan dar a los grupos constitutivos del sector popular, las mayores facilidades para su organización, estimulando el desenvolvimiento respectivo de sus actividades específicas.

También fija el sentido de la intervención del Estado en la economía, puesto que el Partido sostiene la necesidad y la obligación del Estado de intervenir en la vida económica para proteger los intereses del pueblo sin quitar oportunidades a la iniciativa privada, para que ésta se desarrolle dentro del marco de la Ley y de la moral pública.

Este cambio palpable se dá, es cierto, en condiciones de la guerra fría, pero la permanencia del Partido dentro de estos parámetros prosigue hasta la actualidad y es así que el día 4 de marzo del corriente año se celebrará el cincuenta y cinco aniversario de la fundación del Partido.

Es importante señalar que durante el periodo presidencial de Adolfo Ruíz Cortínes, se realiza la reforma al Artículo 34 Constitucional, - que habría de trascender en la vida del Partido Revolucionario Institucional y de otros partidos políticos nacionales. El propio Jefe del Ejecutivo Federal fue quien promovió se otorgara la ciudadanía a las mujeres mayores de edad y por consecuencia, el ejercicio del sufragio activo y pasivo, en igualdad de condiciones que los varones, determinación que se publicó el 17 de octubre de 1953, mediante Decreto del Congreso de la Unión, concediendo a la mujer el derecho de votar y ser votada.

Durante el periodo del Presidente Adolfo López Mateos, se efectuaron las reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución -

General de la República, aprobadas por el congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 1963, que establecieron el sistema para la elección de los diputados de Partido y las responsabilidades de los Partidos Políticos Nacionales. En esta fecha el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido lo era el General y Licenciado Alfonso Corona del Rosal, época en que sucedieron dos actos que le dieron el Partido una nueva estructura; el primero de éstos fue la celebración de la Asamblea Nacional de Programación en marzo de 1963, en la que se puso en marcha el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, cuyo organismo es el encargado del análisis y de las investigaciones de la problemática nacional, y la II Asamblea Nacional Extraordinaria en noviembre de 1963, en la que se reformó la Declaración de Principios, que por la trascendencia que significa en la historia ideológica del Partido Revolucionario Institucional, se transcribe lo más importante, como sigue:

"El Partido Revolucionario Institucional es un organismo político que sustenta los principios de la Revolución Mexicana. Su principal objetivo es conquistar y mantener el poder público mediante el sufragio, a través de su acción permanente en la lucha por el perfeccionamiento democrático y la justicia social, a fin de conservar la estabilidad política y acelerar el desarrollo económico y social que demanda la Nación.." (31)

(31) MORENO DANIEL. Ob. cit. Pág. 354

Al continuar nuestro estudio, llegamos al gobierno de Luis Echeverría, el cual, al parecer, en todo momento se esforzó por revitalizar el bonapartismo, pero se pudo comprobar, al final de su gestión, que el deterioro que había sufrido por razones fundamentalmente estructurales era de tal gravedad, que ninguna voluntad política podría, por sí misma, recuperarlo.

La crisis del sistema político había llegado a tal grado de avance, que lo único que podía hacer la burocracia política para adecuarse a las actuales condiciones del capitalismo mundial y mantener una relativa autonomía, era negarse como bonapartista a inventar una nueva fachada -- todavía hasta donde sabemos indefinida, no caracterizada, pero que tiene mucho de semejanza con un régimen social demócrata de nuevo tipo.

En 1970, la burocracia política pudo descubrir dos fenómenos significativos: uno, que la votación a favor del PRI disminuía, los sufragios por la oposición, salvo al PAN, estaban estacionados en un porcentaje sumamente bajo y la abstención aumentaba sensiblemente; y dos, que la oposición creciente no tenía canales institucionales para expresarse ni política ni electoralmente. Nuevas reformas jurídicas fueron hechas; las principales, a la Ley Electoral, pero resultaron insuficientes cuando en 1973 se observó la misma tendencia que las había motivado y en 1976 sucedió algo semejante. En esta etapa el gobierno debe haber llegado a la conclusión de que el sistema político completo, y no sólo el --

PRI, perdía credibilidad y apoyo. Habría de ser renovado y la reforma política de Echeverría no era suficiente.

Durante el régimen de José López Portillo, se planteó la reforma política que significa, por un lado y formalmente, el propósito de ampliar las libertades políticas y en consecuencia, la mayor participación de la ciudadanía en la cosa pública. Por otro lado, consiste en el esfuerzo gubernamental por recuperar el apoyo necesario para mantener la legitimidad de la representación política, en términos de liberalismo y renovar las formas de control político ejercido principalmente sobre las clases trabajadoras. Un criterio de esa naturaleza se ve avalado porque, de perder el Estado la legitimidad de la representación política y su capacidad de negociación entre las diferencias de las clases sociales, los sectores más reaccionarios y aún los conservadores no reformistas del capital, no vacilaría en auspiciar un régimen ajeno a toda posibilidad de respeto del pueblo, lo cual sería, vale decirlo, la forma más socorrida de la solución antidemocrática a la crisis actual. Aquí radica la contradicción principal para el gobierno presente.

La reforma política anunciada en este régimen, aspira indudablemente a salvar los límites democráticos del desarrollo capitalista mexicano en los marcos mundiales del capitalismo. Esto supone, en primer lugar, conciliar la austeridad económica, que repercute en las masas principalmente, con el mantenimiento de las tasas de ganancia y de la acumulación

del capital en un ambiente de mayor libertad política dentro de las instituciones cuya actividad es previsiblemente controlable, y en tercer -- lugar, también desde el punto de vista del gobierno, supone la renova--- ción del juego político que no ha podido dar el conjunto de los partidos registrados.

Por otra parte, la reforma política se plantea como respuesta nece-- saria a la presión de las masas trabajadoras, a través de acciones múl-- tiples que, espontáneas unas y organizadas otras, se han venido dando en todos los sectores de la producción.

Algunos observadores han interpretado la reforma política como --- una: "...integración de la posición a las causas institucionales, para - que con los límites expresos fijados constitucionalmente, los partidos - de oposición pueden conducir la inconformidad activa en los marcos del - control político, sin embargo, otros observadores más optimistas son de la opinión de que la ampliación en número e influencia de la oposición - plantea la disminución del poder del partido gubernamental y del mismo - Presidente de la República y que, paradójicamente, una forma de conser-- var el poder y la autonomía relativa del Estado en su carácter cada vez menos peculiar, bonapartidista sin bonapartismo -ahora-, sería fortale-- ciendo y centralizando el Congreso, dándole una apariencia plural, aun-- que dominada obviamente por el partido del gobierno. En nuestra opinión que ambas interpretaciones no son excluyentes y mucho menos descabella--

das..." (32)

El descrédito del sistema político mexicano no sólo se manifiesta en la bajísima votación que obtienen todos los partidos formalmente de oposición, sino también en el hecho de que las elecciones intermedias - (para diputados exclusivamente) registran mucho menor número de sufragios que las presidenciales, es decir, la representación popular más que en ninguna otra instancia política, no es objeto de suficiente interés ciudadano y menos de los Estados, por lo que se refiere a las diputaciones locales.

Por lo tanto, es necesario hacer hincapié en que hay que dar a -- conocer la declaración de principios de todos y cada uno de los partidos políticos, para que no se deteriore la confianza y la credibilidad de la gente en el gobierno, ya que al fin y al cabo, quienes triunfan -- son los candidatos que postulan los propios partidos y así vemos que el Partido Revolucionario Institucional, atendiendo a la experiencia básica y dotado de realismo indispensable para obtener eficacia política, -- no sostiene la necesidad de que en la planeación económica y social a -- que aspira, todas las soluciones sean estatales. Cree que en la actual etapa del desarrollo económico de México, basta con la orientación rec-

(32) RODRIGUEZ ARAUJO OCTAVIO. La Reforma Política y los Partidos en -- México. 7a. Ed. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México 1984, Pág.

tora del Estado y que con la coordinación de éste, armonice y supla a -- los distintos sectores que intervienen en la actividad económica nacional, de acuerdo con los grandes propósitos transformados que animan a la Revolución Mexicana y, no obstante que dicho movimiento se inició en -- 1910, aún continúa su proyección política en todos los ámbitos.

El estudioso Luis González y González, Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía 1983, previó que en lo político 1984 sería un año crucial para México y juzgó urgente que el PRI modificara -- sus procedimientos electorales, pues afirma que "...en algunas elecciones municipales recientes, no se ha hecho caso a la voluntad popular; de lo contrario -advierte-, "el malestar se volverá incontrolable".

Una de las características del sistema político mexicano es que ha sabido adaptarse a las circunstancias de cada época, porque entiende que si no lo hace, empezaría su aniquilamiento. Pero recientemente el PRI ha cometido graves errores..." (33)

Como respuesta a tales comentarios, el presidente del Partido Revolucionario Institucional, del Comité Ejecutivo Nacional, senador Adolfo Lugo Verduzco, afirmó que: "...es indispensable que se redoblen los -- esfuerzos para profundizar en la democratización de ese instituto políti

(33) Periódico "El Universal". Primera Plana. 8 de enero de 1984.

co, pero lo que demando es que el sector popular -que aglutina mayoritariamente a la población urbana del país- active la organización y movilización de las clase medias populares..." (34)

Lo anterior, revela la preocupación de los líderes políticos de -- los tres sectores, cuya fortaleza se debe a la unidad que resulta fundamental para cumplir con el llamado del Presidente de De la Madrid, a la solidaridad y confianza, a la perseverancia y al esfuerzo de todos los - mexicanos.

2.- El Partido Acción Nacional.

El Partido Acción Nacional surge después de haberse consolidado - diferentes clubes políticos que se denominaron "Las Instituciones Revolucionarias", los cuales se consolidaron por mandato del General Plutarco Elías Calles, con el respaldo del Partido Nacional Revolucionario.

Se afirma que la Nación, antes de surgir el Partido Acción Nacional, se le consideraba como un patrimonio del totalitarismo de Estado, a toda persona humana se le consideraba como una simple unidad biológica - capaz de regeneración y al bien común, como propiedad exclusiva, privada,

(34) Periódico "El Universal". Página 17, 8 de enero de 1984.

no de la clase proletaria, sino de la burguesía revolucionaria, vulgar y ostentosa, que arrojaba la representación de aquéllos.

Ante las circunstancias anteriores, señaladas por Luis Calderón -- Vega, en sus Memorias del Partido Acción Nacional, un grupo de estudiantes, maestros, representantes del empresariado, de las finanzas nacionales y antiguos simpatizantes del sinarquismo, guiados por el Lic. Manuel Gómez Morín, convocaron y fundaron el 16 de septiembre de 1939, el Partido Acción Nacional.

Se constituyó este nuevo Partido con la finalidad de ofrecer una Declaración de Principios y un Programa de Acción con carácter permanente, siendo su primer presidente y secretario los licenciados Manuel Gómez Morín y Roberto Cosío Cosío, respectivamente, quienes lo dirigieron del 16 de septiembre de 1939 al 18 de septiembre de 1949, pretendiendo forjar una verdadera conciencia cívica, agrupando libremente a todos los ciudadanos dentro de su seno, para que participaran en la integración, vigilancia y el ejercicio de la autoridad y logró con ello un orden nacional más justo y acorde con la problemática de México.

En las sesiones celebradas los días 15 y 16 de septiembre de 1939 se expusieron las esencias doctrinarias del Partido Acción Nacional, que fueron las siguientes: Respeto a la persona humana; un total repudio a las teorías que sustentan los problemas sociales en la lucha de clases y

las consideró fatales, inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Considera que es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualesquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás; reprobó toda forma de Estado que rehusara otorgar prerrogativas indispensables para la existencia de la persona y de las comunidades; luchaba contra los lastres de la ignorancia y de la miseria del pueblo mexicano; pugnaba por la libertad religiosa, de convicciones, de --- prácticas y de enseñanza, plenamente garantizada; por la elevación del nivel de vida de los trabajadores; estimaba que en la iniciativa privada estaba la fuente más importante del mejoramiento social, debiendo el Estado promoverla; consideraba la propiedad privada como el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituía el apoyo a la -- garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia; postulaba la ayuda técnica y crediticia para los trabajadores del campo; consideraba que el Estado en la esfera económica tenía autoridad, no propiedad dentro de la economía nacional; pugnaba por un municipio autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernadores; consideraba como tributo del Estado la realización de la justicia y constituía la mejor garantía que puede otorgarse a los derechos del hombre; consideraba el ejercicio político como una urgente y necesaria obligación de los ciudadanos, cuya omisión provocaba el entorpecimiento de la vida social.

Este es en síntesis, el programa o instrumento de orientación política con el que nació el Partido Acción Nacional a la vida pública.

Con motivo de la proximidad de la campaña electoral para el periodo 1940-1946, el Partido Acción Nacional en asamblea, aprobó por unanimidad de votos la línea propuesta por su Jefe de Partido, el Lic. Manuel Gómez Morín, en el sentido de apoyar la candidatura del General Juan Andreu Almazán, en virtud de que era el hombre que la opinión pública de México consideraba como candidato independiente.

El apoyo al General Almazán fue una de las primeras intervenciones de Acción Nacional en los comicios electorales y el principio de su oposición sistemática a los gobiernos de la Revolución.

Durante los días 21 y 22 de abril de 1940, se celebró en la Ciudad de México, la II Convención Nacional del Partido, en la cual se elaboró y aprobó el Programa Mínimo de Acción Política, aún vigente.

Obtuvo un registro como Partido Político Nacional ante la Secretaría de Gobernación, el 2 de julio de 1948 y fue publicado en el Diario Oficial el día 8 de septiembre de ese mismo año.

Dos años antes, el 3 de febrero de 1946, se efectuó en la Ciudad de México, la Asamblea General de Acción Nacional para confirmar su cons

titución como Partido Político Nacional y ajustar su estructura a los -- lineamientos fijados por la Ley Electoral de Poderes Federales de 31 de diciembre de 1945, haciéndose la reforma adecuada en los estatutos.

En los comicios electorales efectuados en julio de 1964, el Partido Acción Nacional sostuvo como candidato para el Poder Ejecutivo, al -- Lic. José González Torres, para el periodo 1964-1970. Resultó electo una vez más el candidato del PRI, Lic. Gustavo Díaz Ordáz.

En las elecciones de 1967, registró para diputados federales a 176 candidatos por los distritos de todas las Entidades Federativas del país, obteniendo diecinueve diputados de partido y uno por el sistema de -- mayorías.

En los comicios electorales efectuados en julio de 1970, el Partido Acción Nacional postuló como candidato para el Poder Ejecutivo al Lic. Efraín González Morfín, para el periodo 1970-1976. Resultó electo el -- candidato del PRI, Lic. Luis Echeverría Alvarez.

Es importante señalar que el Partido Acción Nacional, desde su fundación, ha desarrollado una intensa actividad en el panorama nacional, -- apoyado por un sector del pueblo y constituye en la actualidad el más -- fuerte partido de la oposición. Ha aumentado sus miembros y sus participantes; de 21 candidatos en 1943, el PAN logró 178 en 1970; de 518,677 -

votos en 1961, aumentó a 1,894,135 en 1970.

El ideario del PAN dista bastante, desde la fecha de su fundación hasta la actualidad, es decir, ha evolucionado, logrando transformar en gran parte su plataforma ideológica, principalmente durante el periodo de Christlieb Ibarrola, que supo fortalecer ese Instituto y quitarle la fisonomía de un partido "cerradamente antiliberal" y "dogmático" y fijó en forma clara y sencilla las metas que se proponía desarrollar.

El Partido Acción Nacional considera que no sólo busca el poder -- para administrar en interés de todos el México existente. Acción Nacional tampoco se conforma con entregar desinteresadamente su opinión sobre el México de hoy, Acción Nacional tiene un mensaje que llevar al -- pueblo de México.

Quedó establecido para el Partido Acción Nacional que el simple -- progreso material, las relaciones humanas sin libertad ni democracia, -- la prioridad de las premisas técnicas sobre los supuestos humanos para resolver los problemas de la convivencia, tal vez puedan producir un -- bienestar transitorio, pero nunca una renovación política y social. El Estado no puede, a pesar de las estructuras del presupuesto y de la administración, asumir tareas de integración nacional que sólo se reali-- zan a concurrencia de la voluntad del pueblo, ejercida libremente y con dignidad.

En el orden Constitucional, Acción Nacional se propone alcanzar, -- entre otros, el respeto al sufragio efectivo, la vigencia real de los -- principios democráticos; la vigencia del régimen federal por el que se -- respete la soberanía de los Estados; la realización práctica de la auto-- nomía, la elección libre y la suficiencia económica de los municipios.

En el orden social quiere el fomento de la actividad positiva de -- las diversas sociedades intermedias, tales como las asociaciones profe-- sionales, los sindicatos, las agrupaciones agrarias, las cámaras indus-- triales o de comercio, las agrupaciones estudiantiles, con democracia -- interna y legítima autonomía del poder político; el apoyo eficaz a la -- justa distribución de la propiedad productiva y del poder de decisión; -- combatir y suprimir la concentración excesiva de la propiedad producti-- va, poder económico y social de los grupos industriales, comerciales y -- financieros; superar el marginalismo del campo y la ciudad; suprimir la base de sustentación interna de la indebida dependencia política, econó-- mica y cultural respecto de los poderes extranjeros y de organismos -- transnacionales; promoción de la legítima propiedad pública, de la pro-- piedad social de los trabajadores; así como de la propiedad individual como función social; contra las estructuras que deshumanizan a la mujer mexicana; a favor de los principios y valores que favorecen a la fami-- lia; llamamiento a los jóvenes a la actuación democrática y organizada, como alternativa frente a la violencia; lucha contra la corrupción y la ineficacia del poder político.

En el terreno económico, propone metas como la definición teórica y práctica del régimen de economía mixta; así también, en el terreno educativo, propone difusión máxima de la alfabetización y de educación básica.

Por último en su discurso de aceptación como presidente del partido, Abel Vicencio Tovar, refiriéndose a la reforma política realizada -- por el régimen de López Portillo señala "...Tenemos lo que esperábamos -- un instrumento mañoso, una intención objetiva en reformas constitucionales y en una Ley, que no llevan más propósitos que mediatizar la acción del único partido de oposición auténtica con que cuenta México, y el de institucionalizar la preeminencia, la permanencia del partido oficial, -- eso es todo".

Reconoce también que la reforma política es "una respuesta a la -- crisis económica" y, planteando el dilema del partido entre participar -- y abstenerse, apunta: "No es fácil seguir el camino ciertamente, pero -- frente a ese reto, señores, compañeros, no tenemos más que una sola decisión: o avanzamos o cerramos las puertas del Partido..." (35)

3.- El Partido Popular Socialista.

El Partido Popular Socialista fue fundado por Vicente Lombardo Toledano, quien en 1946 anunció la urgente necesidad de crear un Partido con un programa para el sector revolucionario de México.

En 1947 se celebra la "mesa redonda de los marxistas" y Lombardo Toledano establece las características del Partido Popular: un partido independiente, un frente revolucionario integrado por la clase obrera, campesina, pequeños propietarios, clase media, maestros, pequeños comerciantes, profesionistas, intelectuales y burócratas.

La Confederación de Trabajadores de México apoyó la creación del Partido en su IV Congreso Nacional Ordinario celebrado en marzo de 1947, sin embargo, más tarde, no cumplieron lo prometido, señalando para esto que estaban presionados y que deberían mantenerse al margen.

En septiembre de 1947 se crea el Comité Nacional Coordinador del Partido Popular y unos meses después se constituyeron comités estatales provisionales en 27 Estados de la República.

El 20 de junio de 1948 nace el Partido Popular en la Asamblea Nacional Constituyente, donde se aprueban tres documentos: la razón histórica, su programa y sus estatutos.

Algunos de los puntos del primer programa del Partido Popular son los siguientes:

Lucha contra las formas de penetración del imperialismo en la vida económica, cultural y política de nuestro país; mayor participación del estado en la economía, mediante una política de nacionalizaciones; mejor distribución de la riqueza y elevación constante del nivel de vida del pueblo; absoluta igualdad de derechos y posibilidades de la mujer y el hombre en todos los campos y las actividades de la vida económica, política y social.

Para 1949 el Partido participa en las elecciones para diputados federales y por la gubernatura de Sonora; en 1952 para las elecciones presidenciales, postula a su líder Vicente Lombardo Toledano.

Hay cambios importantes en el Partido en 1955 con respecto a sus objetivos y organización y presentan un documento llamado "La Perspectiva de México, una Democracia del Pueblo". En noviembre del mismo año se convierte en partido de clase obrera, inspirado en la filosofía marxista. Durante cinco años se discutió la nueva filosofía que adoptaría este partido, la cual se acordó definitivamente el cambio que incluía: la adición de la palabra socialista; reforma a la declaración de principios, al programa y a los estatutos; el enunciado de los objetivos estratégicos de la democracia popular y del socialismo, y la táctica del

frente nacional democrático y patriótico, que permanece hasta la actualidad.

Para las elecciones presidenciales de 1958, el Partido Popular Socialista decide apoyar al candidato priísta Adolfo López Mateos.

En junio de 1963 tiene lugar la fusión del Partido Popular Socialista con el Partido Obrero Campesino Mexicano, que se formó en 1950, - con militantes expulsados del Partido comunista Mexicano. Desaparece el POCM y sus miembros integran el PPS.

Para las elecciones presidenciales de 1964, el PPS decide apoyar la candidatura de Gustavo Díaz Ordáz.

El 16 de noviembre de 1968 muere Lombardo Toledano y se celebra - la IV Asamblea Nacional Ordinaria en enero de 1969 y se elige a Jorge - Cruickshank García como secretario general de la dirección nacional del comité central.

Para las elecciones presidenciales de 1970-1976, el PPS apoya a Luis Echeverría Alvarez y para 1976 a José López Portillo, esto último se decide en diciembre de 1975 en la celebración de la VI Asamblea Nacional Ordinaria, donde además de ésto se aprobó la plataforma electoral y ratificó a Jorge Cruickshank como secretario general del Partido

Popular Socialista.

Con respecto a la crisis imperante, el PPS establece que se ha dado en dos planos o niveles: el internacional que es una crisis general del capitalismo, signo de su decadencia, por la agudización de la lucha de clases y por ascenso extraordinario del combate de los pueblos dependientes y subdesarrollados por su liberación económica y por el aumento de los antagonismos interimperialistas.

De acuerdo al partido en la crisis mexicana existen dos factores internos: la falta de patriotismo de la gran burguesía mediante especulación con los capitales y los productos; y grave confrontación política de la burguesía reaccionaria con el gobierno.

El Partido Popular socialista propone para superar la crisis, un programa revolucionario mínimo, consistente en: acelerar el desarrollo del sector estatal, impulsando su capitalización; adoptar, de inmediato medidas que reduzcan nuestra dependencia de los Estados Unidos y que se manifiesta en nuestra balanza comercial y de capitales desfavorables; -- dictar medidas legislativas que en lo sucesivo impidan la descapitalización del país; nacionalizar el uso de crédito y de los recursos financieros y establecer la escala móvil de salarios.

Las aspiraciones del Partido Popular Socialista es la transforma--

ción del régimen político que prevalece en México, para sustituirlo por el sistema socialista. Pero antes crear un nuevo modo de vida del pueblo mexicano, acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas, fortalecer la economía en manos del Estado, liberar al país de la dependencia del mercado de Estados Unidos de Norteamérica, ampliar su régimen democrático, aplicar con sentido revolucionario los principios de la Constitución de la República, ampliar y profundizar las relaciones del pueblo mexicano con los demás pueblos de América Latina, mejorar sus vínculos con todos los pueblos en vías de desarrollo, ocupar un sitio de importancia en el escenario internacional, defendiendo la causa de la paz, luchando por el desarme, por la existencia pacífica de los distintos regímenes sociales, por el principio de la no intervención y por el derecho de autodeterminación.

Con respecto a la reforma política, el Partido Popular Socialista lo considera muy importante y trascendental para la vida de nuestro país y para que el lento desarrollo democrático en que se ha desenvuelto la vida de los mexicanos y que estos establezcan las condiciones para que sea el pueblo organizado el que oriente y participe en la dirección de nuestro país.

Y para lograr todos estos propósitos es necesario, de acuerdo al Partido Popular socialista, que la reforma política contenga el sistema de representación proporcional en todos los niveles; la reelección de -

los miembros del Congreso de la Unión; la participación de los partidos políticos en los organismos de control del proceso electoral; hacer menos rígidos los requisitos para el registro de los partidos políticos, - proyectar la reforma política a todas las entidades del país y la afiliación individual a los partidos políticos.

4.- El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

En el año de 1954, se constituyó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, denominado así porque sus integrantes eran ex-combatientes de la Revolución Mexicana, ya en 1948 había existido una organización llamada "Hombres de la Revolución" que se formó para manifestar las inquietudes políticas de los militares. El PARM se formó por la necesidad política para canalizar institucionalmente a los militares que participaron activamente en la gesta revolucionaria de 1910 y que se encontraban descontentos por su marginación y por el rumbo que estaban tomando los gobiernos postrevolucionarios.

El primer comité directivo nacional del PARM estaba integrado por Jacinto B. Treviño como presidente, Alfredo Breceda como vicepresidente y el General Juan Barragán como secretario general.

Desde entonces, este Partido se define como defensor de los postulados de la Revolución Mexicana y como instrumento de lucha por me---

dios pacíficos, dentro del orden constitucional. Su registro lo obtuvo - el 5 de julio de 1957, y participó en las elecciones federales de 1958, siguiendo la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional en favor de Adolfo López Mateos.

Para el sexenio 1970-1976, el PARM postuló a Luis Echeverría Álvarez como su candidato a la Presidencia de la República, días antes de -- que lo hiciera el PRI.

En 1975 murió Juan Barragán y lo sustituyó Pedro González Azcuaga. Bajo sus auspicios se crearon sus estatutos y una declaración de principios. Los estatutos mencionan como órganos de gobierno a la asamblea nacional, consejo nacional, comité ejecutivo nacional, gran comisión, comités ejecutivos estatales y del D.F. y comités distritales y municipales del Partido.

Los objetivos del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana son: defender los postulados originales de la Revolución Mexicana; salvar los obstáculos, corregir las desviaciones y denunciar las traiciones a nuestro proceso revolucionario; dinamizar nuestra Revolución a través de una actividad de permanente crítica a nuestros esquemas y a nuestros métodos; vigilar que la Revolución y la Constitución sean reflejo fiel de las aspiraciones populares; defender y dar a conocer los postulados humanistas de nuestra revolución; tratar de instaurar un sistema económico al servi

cio del pueblo para luchar por la creación de una sociedad, una educación y una cultura revolucionaria; para incorporar a los jóvenes y a las mujeres de México a las luchas de la Revolución; defender nuestros derechos en las relaciones internacionales y pugnar por un orden político y económico más justo para todos los puestos; pugnar por la democracia en México, como una forma permanente de vida y de realización del ser humano; ofrecer al mexicano alternativas válidas dentro del movimiento revolucionario, democratizándolo y arrancándolo al ciudadano, es necesario un partido que esté formado por auténticos revolucionarios. Por eso fue creado y por eso continúa en la lucha el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

En 1976 el partido se dividió por una pugna entre Pedro González Azcuaga que era el presidente del partido y Mario Guerra Leal, secretario general. En mayo-junio de 1977 entró como presidente interino Juan C. Peña y en julio se realizó una asamblea nacional y quedaron el General Antonio Gómez Velasco como presidente; contraalmirante Manuel Zermeno como vicepresidente; Rubén Rodríguez como secretario y el General Antonio García como oficial mayor. Esta nueva dirección decidió reestructurar el Partido y redactó un programa de acción, nuevos estatutos y un presidium del consejo nacional.

Se dice que el número actual de miembros del PARM rebasa el millón, en su mayoría son campesinos.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana afirma que la crisis económica actual tiene su fuente en la corrupción y en la expansión demográfica. Por ello, para solucionarla hay que programar el crecimiento demográfico y combatir la corrupción dentro de un programa de austeridad en el gasto público.

El PARM considera que el Estado mexicano es la voluntad política de nuestro pueblo. Bajo su responsabilidad se encuentra el rumbo de la nación. Es el único instrumento con que cuenta la sociedad para mantener su independencia política y económica, realizar sus programas de edificación del progreso e impartir el bienestar colectivo. Conservar su forma republicana, representativa y popular; mejorar su eficiencia funcional; mantener su división de poderes. Son propósitos del PARM, en caso de alcanzar cargos electorales federales.

De acuerdo con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, algunos de los deberes del Estado mexicano son: Que el Estado tiene la obligación de defender, acrecentar y respetar el ámbito de desarrollo de la persona humana, si es que quiere preservar una sociedad en libertad; el Estado debe proteger la libertad de creencias y de expresión, salvaguardando al mismo tiempo los principios éticos y cívicos que constituyen el fundamento de nuestra comunidad. El Estado tiene la responsabilidad de planear una nueva estrategia para el desarrollo. Su acción debe, sin embargo, respetar el ámbito de libertad del individuo, para

desarrollar cualquier empresa que no se contraponga con el interés social.

Algunas de las finalidades del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana son: sostener, defender y dar a conocer los postulados originales de la Revolución Mexicana; luchar por medios pacíficos y dentro del marco jurídico de nuestra Constitución, para obtener el poder político (estrategia y objetivo); defender de manera permanente la soberanía nacional; ampliar y fortalecer nuestra vida democrática y propugnar por una mayor y mejor educación política de los ciudadanos mexicanos.

Con respecto a la reforma política, el PARM establece que la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales constituye, esto es incuestionable, un paso más que viene a completar y consolidar todo el procedimiento de la reforma política que se llevó a cabo durante el sexenio del Lic. José López Portillo. Como cuerpo legal consideran que es vigoroso por su contenido y depurada técnica jurídica, así como por su redacción, revestida de una gran claridad y objetividad, por lo que se puede considerar como un valioso instrumento para el derecho positivo mexicano.

El Partido de la Revolución Mexicana propone que se adicione la Constitución de la República con las normas que regulan la existencia, naturaleza y funciones principales de los partidos políticos, y la nece-

sidad de su registro ante los órganos fundamentales, para estar en aptitud de participar en los procesos electorales. También considera que es muy importante que se realice una intensa campaña de educación cívico-política de carácter escolar y extraescolar, para crear de esta manera una clara conciencia de los derechos y responsabilidades del ciudadano, para que conociendo esos derechos y deberes sepa hacer uso de los mismos y defenderlos con entereza y convicción.

5.- El Partido Demócrata Mexicano.

El Partido Demócrata Mexicano está íntimamente ligado a la Unión Nacional Sinarquista, cuya ideología fue anticomunista, antiliberal y ultranacionalista.

En 1946, la Unión Nacional Sinarquista fundó el primer partido que auspiciaría para su participación electoral, que fue el Partido Fuerza Popular, al cual el Presidente Avila Camacho les otorgó el registro el 13 de mayo de 1946, que se canceló en 1949, como sanción por haber encauchado la estatua de Juárez en la Alameda central de la Ciudad de México.

En las elecciones presidenciales de 1952, la UNS no tenía partido y apoyó a Efraín González Luna, candidato del Partido Acción Nacional. En 1953 la UNS anuncia el nacimiento del Partido de la Unidad Nacional,

al que en 1954 se le negó el registro por ser un partido con tendencias religiosas. En 1958 no postula a ningún candidato y en 1963 apoya al -- Partido Nacionalista de México que desapareció en 1964 por pugnas internas.

Ante la Secretaría de Gobernación, el 29 de junio de 1975, el PDM solicitó su registro como partido político; sin embargo, no se le otorgó porque las autoridades consideraron que demoraron los trámites, por ésto, vino una corriente abstencionista dentro de la organización.

En marzo de 1976 se realizó el primer congreso nacional del PDM y se estableció que el partido que no participa en las elecciones no merecía existir, por lo que postuló candidatos a diputados federales en las elecciones de 1976, a pesar de no haber logrado aún el registro oficial. En 1977 se anunció la "integración" de la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Demócrata Mexicano obtuvo su reconocimiento; un año después se le concede al PDM su registro. En junio de este mismo año se convocó a una asamblea para elegir presidente del partido, siendo nominado Don Ignacio González Gollaz, que más tarde pretendió la reelección en este cargo, pero triunfó Gumersindo Magaña Negrete.

Actualmente el partido tiene comités estatales en veinticinco Estados de la República y es en el Bajío donde cuenta con la mayor parte de adeptos, en que figuran principalmente campesinos, pequeños propieta

rios y artesanos. El lenguaje que practica el PDM es fácil y tiene un --
acercamiento personal con sus militantes.

El partido se ha opuesto a la política de contención salarial y de
alza de precios, pero estableció un acuerdo en enero de 1977 con el go--
bierno de López Portillo para colaborar con él en la lucha contra el --
analfabetismo, la planeación familiar, en el apoyo a los campesinos y en
el aspecto político, evitar hasta donde sea posible el abstencionismo.

Entre los objetivos del PDM están: seguridad para que cada mexica--
no encuentre satisfacción a sus necesidades vitales mediante su trabajo
personal y asistencia social en casos de desempleo, enfermedad o incapa--
cidad de cualquier clase. Preferente y urgente ayuda al sector campesi--
no, hasta ahora marginado y deprimido, llevándole los beneficios del Se--
guro Social, el crédito oportuno y barato y la asistencia técnica neces--
aria para que la producción agrícola y ganadera sea abundante y de buena
calidad. Asimismo, garantizar en las leyes la posesión segura y pacífica
de la tierra, basada en la coexistencia de la auténtica pequeña propie--
dad con la propiedad ejidal, en mutua colaboración.

Para el Partido Demócrata Mexicano la crisis se refleja en el de--
sorden económico y político internacional y, como consecuencia, afecta
a todos los países. En México, el signo de este fenómeno social es la --
inflación, la devaluación, la fuga de capitales y las medidas desespera--

das de control económico.

El PDM señala que el Estado tiene el derecho y el deber de establecer impuestos y las cargas necesarias para sufragar el gasto público.

Es muy importante que para el PDM la reforma política tenga dos momentos; uno, es la reforma electoral, y el otro, una reforma política a fondo, es decir, la modificación de la estructura social, económica y -- cultural de la nación.

De una manera general y con respecto a una reforma propiamente -- electoral, el Partido Demócrata Mexicano propone la creación de más y mejores partidos políticos, y actualizar la legislación electoral, tanto -- federal como la local.

Para que se dé una verdadera reforma política, se propone un cambio de fondo, radical, de la estructura económica del país, para lograr la justa y equitativa distribución de la riqueza; dar prioridad al campo, buscando sistemas adecuados para que la población rural pueda contar con oportunidades semejantes en la ciudad. Y finalmente, consideran que es muy importante el que los partidos políticos participen en la constitución de los gabinetes presidenciales y en los equipos de trabajo de -- los gobernadores de los Estados.

Actualmente dirige el Partido Demócrata Mexicano Ignacio González Gollaz y en su primera conferencia de prensa como presidente electo del PDM, señaló "... Pese al frenazo que sufrió la reforma política, no está cancelada la vía electoral para lograr la democratización del país". Al iniciar su programa de trabajo al frente de ese organismo político, en los próximos tres años, indicó que "acentuará su acción en el proselitismo entre las clases medias, con el objeto de ganar mayores posiciones -- políticas".

El nuevo dirigente del PDM, quien desde las filas del sinarquismo apuntara la necesidad de que la UNS contara con un brazo político para participar en los procesos electorales, precisó que entre los objetivos que se han impuesto es el de "pluralizar al Senado de la República y que las autoridades del distrito Federal sean electas por los propios ciudadanos".

Por otra parte, al hablar del artículo 3o. Constitucional dijo --- que es indispensable que se dé una revolución educativa, que dé prioridad al desarrollo de los cuadros técnicos que requiere el país para su desarrollo económico. Señala, además, que en la actualidad el artículo 3o. Constitucional, ya ha sido rebasado por la realidad de la sociedad mexicana.

Con referencia al Artículo 130 Constitucional, aseguró que "a pe-

sar de que el Estado y la Iglesia trabajan sobre la misma materia prima es saludable la separación del Estado y la Iglesia..." (36)

6.- El Partido Mexicano de los Trabajadores.

La historia del Partido Mexicano de los Trabajadores comienza con la formación del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC). "...Este comité se inició con la inspiración de algunos intelectuales y militantes de movimientos políticos por todos conocidos: el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, el de Liberación Nacional de 1961 y el estudiantil de 1968..." (37)

En septiembre de 1971, un grupo de mexicanos, entre otros Deme---
trio Vallejo, Octavio Paz, Luis Villoro, Carlos Fuentes y Heberto Casti
llo, firmaron un llamamiento al pueblo mexicano, escrito por Carlos - -
Fuentes, en el que se decía: "...México no puede seguir el camino del -
crecimiento económico sin justicia social y sin libertad política. Un -
crecimiento impuesto por el imperialismo norteamericano en estrecha ---
alianza con la oligarquía, que sólo ha beneficiado a una minoría y pro-
piciado el monopolio económico y político, ha debilitado la independen-

(36) Periódico "El Universal". Primera Plana. 16 de marzo de 1984.

(37) RODRIGUEZ ARAUJO OCTAVIO. Ob. cit., Pág. 179.

cia del país, ha dejado sin participación ni voz a la mayoría del pueblo mexicano: los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesores y los intelectuales..." (38)

Estando de esta manera las cosas, el grupo se preguntó si existían las condiciones y la necesidad para la creación de un nuevo organismo político en nuestro país y consideraron que sí. Por ésto, convocaron a los mexicanos que desearan una verdadera democracia para animarlos y que aportaran sus ideas, para definir la naturaleza, el programa y las metas de un organismo, movimiento o partido.

En noviembre de 1971 se reunieron Heberto Castillo, Demetrio Vallejo, Octavio Paz, César del Angel, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Rafael Aguilar Talamantes y varios más, con objeto de crear el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación.

El CNAC inició por la República el trabajo tendiente a formar una organización política, independiente, revolucionaria, de masas, que pudiera servir de instrumento eficaz y permanente de lucha para el pueblo trabajador mexicano. No se precisó en un principio si esta era una organización, partido, movimiento, alianza o frente.

Sus objetivos eran: a) El irrestricto derecho a las garantías individuales y sociales; b) Libertad de presos políticos; c) Nacionaliza-

ción de industrias básicas, de la banca, etc.; d) Reformas a la Ley Federal Electoral; e) Revisión de las leyes agrarias, del trabajo y educativas; f) Control de cambio y de inversiones extranjeras.

Para solucionar los errores que tenía la táctica del CNAC se emitió una exhortación en mayo de 1972, en la ciudad de Mexicali, esto fue muy importante puesto que ya se definió como un nuevo partido político; esta idea surgió del trabajo diario con mexicanos de diversos lugares - del país, de distintas clases sociales, en especial obreros y campesinos, estudiantes e intelectuales. Esto nos hizo clarificar muchas cosas, una fundamental: que no habiendo organizaciones de masas independientes, ni obreras ni campesinas, resultaba imposible pensar en alianzas o frentes que tuvieran eficacia en la lucha que pretendíamos. En el transcurso de varios meses surgieron frentes locales que funcionaron en tanto permanecieron vivos los problemas que los suscitaron. Pero otros desaparecieron o se tornaron inoperantes al quedar aislados en una sola región de la República. La inmensa mayoría de los mexicanos con los que contactamos recibió con simpatía la idea de crear un partido político de masas, revolucionario, independiente. Lo que encontramos muchas veces lo comprobamos más comprensible que otro tipo de organización imaginable.

Algunos puntos programáticos de la exhortación de Mexicali fueron: 1) Pugnar por la organización política de los trabajadores de la ciudad y del campo, manuales e intelectuales; 2) Que la organización --

tenga como fin último sustituir la actual estructura económica, política y social de México, por otra en que los medios de producción sean de propiedad social y no de la burguesía, y 3) Que la organización para -- alcanzar los fines perseguidos luche por la conquista del poder político. Firmaron esta exhortación Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Carlos Sánchez Cárdenas, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca y Romero González Medrano.

En octubre de 1972, después de las consideraciones de la táctica y organización del CNAC en la exhortación de Mexicali, la comisión de organización estableció una política dirigida en tres direcciones: la primera de ellas planteaba el reclutamiento individual e integración de los militantes en comités de base, orientando la actividad principalmente a las masas de obreros, trabajadores agrícolas, campesinos, maestros, estudiantes, amas de casa, etc., la segunda dirección dirigida principalmente a coordinar a los grupos ya organizados, y la tercera señalaba la invitación directa a grupos, frentes y movimientos afines con el -- CNAC.

En los meses de abril y mayo de 1972, la CNAC sufrió varias divisiones. A fines de este mismo año, a petición de Rafael Aguilar Talamantes, responsable de la comisión de organización del CNAC, cambió radicalmente el nombre por el de Comité Nacional de Auscultación y Organización (CNAO).

En la reunión ordinaria del 27 de enero de 1973 se aprobaron los objetivos mínimos y el instructivo del nuevo CNAO. En esta reunión se concluyó que para lograr el nacimiento de una nueva sociedad se requería la conquista del poder político, por el cual luchará el partido político que se proponía formar la CNAO.

Las metas de este partido serían: luchar porque se respete el derecho de huelga, de asociación y de protesta de los trabajadores; porque haya verdadera democracia sindical que incluya el respeto al derecho de los trabajadores del campo y de la ciudad, de elegir y deponer a sus dirigentes, para acabar con el charrismo sindical; porque se resuelvan integralmente los problemas del campo, acabando con los latifundios, las falsas pequeñas propiedades; porque se suprima el derecho de amparo en materia agraria; porque sean nacionalizados los bancos; porque sean eliminados los monopolios capitalistas; porque se acabe con la corrupción en la administración pública, en los negocios privados y en las organizaciones de los trabajadores; por el derecho a una educación que permita a los hijos del pueblo trabajador el acceso a todos los grados de enseñanza.

Un mes después, Rafael Aguilar Talamantes, responsable de la comisión de organización anunció su separación y la de su grupo, se integró un nuevo comité de trabajo de la CNAO se encaminó a la celebración de un primer plano nacional interno, que se realizó los días 23 y 24 de --

noviembre de 1973. Los principales acuerdos del pleno fueron: 1) Constituir el partido en el mes de agosto de 1974, y 2) Que se formara una comisión en la que estuvieran los más importantes miembros del comité - - coordinador, para que recorriera las principales ciudades del país, con el fin de consolidar los comités del CNAO o para formarlos donde no los hubiera. En esta tarea el CNAO declara por primera vez haber sido objeto de actitudes agresivas por parte del gobierno.

Posteriormente, los miembros del comité coordinador declararon: - que durante el recorrido que hicieron se toparon con muchos medios de - presión y hasta de agresiones por parte de las autoridades municipales, estatales y federales, con el deliberado propósito de impedir la propaganda y organización de un nuevo partido político de auténtica oposición.

La fecha que se había programado para la constitución del nuevo - partido se aplazó del mes de agosto a los primeros días de septiembre.

Nació así el Partido Mexicano de los Trabajadores, quedando como dirigentes: Heberto Castillo, presidente; Demetrio Vallejo, secretario de organización; Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, secretario de relaciones campesinas; Juan Ignacio Ibañez, secretario del trabajo y conflictos; Alfredo Pantoja, secretario de relaciones obreras; María Teresa Rivera, secretaria de relaciones femeniles; Hugo Velasco, secretario

de finanzas; Salvador Villegas, secretario de relaciones culturales y -
Javier Santiago, secretario de relaciones juveniles.

Una vez constituido el PMT afirmó que buscaría el progreso de la democracia política, no como última finalidad, sino como una condición necesaria para que las masas se organicen y planteen la transformación radical de estructuras, es decir, que escogió el trabajo legal, pacífico y abierto para la agitación, educación y organización de las masas.

El PMT afirma que la crisis económica en que se encuentra México se debe a la crisis del capitalismo mundial y a la dependencia que tenemos del imperialismo norteamericano y se manifiesta en toda su crudeza con la inflación galopante y el desempleo creciente en países dependientes.

Se pronuncia el PMT por la sustitución de la actual estructura -- económica, política y social de México, por otra en que los medios e -- instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios.

En 1974 el PMT se propuso luchar por reformar la Constitución y - la Ley Electoral, para que el sufragio fuera garantizado y respetado; -

que los requisitos para el registro de partidos fueran simplificados; se manifestó en contra de los diputados de partido y en favor del voto proporcional. También postula la necesidad democrática de la afiliación individual de los trabajadores al partido de su elección.

En 1977, el PMT sostuvo sus anteriores demandas y además se pronunció en contra de que el gobierno subsidie a cualquier partido, incluyendo obviamente al Partido Revolucionario Institucional. Está de acuerdo en que los partidos tengan acceso gratuito a los medios de comunicación de masas, salvo a la prensa.

Y finalmente, el Partido Mexicano de los Trabajadores propuso -- que todos los partidos que lo soliciten sean registrados con la condición de que se presenten sus documentos fundamentales, acompañados por tres mil firmas de ciudadanos.

7.- El Partido Socialista de los Trabajadores.

Al igual que el Partido Mexicano de los Trabajadores, este partido comienza con los miembros del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) y más tarde, al separarse Rafael Aguilar Talamantes fue seguido por el grupo con el que trabajó más estrechamente dentro de dicho organismo, esto es, CNAO y así firmaron el documento de las "causas de la separación" los siguientes colaboradores: Jorge Abaroa Corona, --

miembro de la comisión de organización del CNAO: Graco Ramírez Abreu, - responsable de la comisión de relaciones juveniles del CNAO: Amparo Castro, de la comisión de relaciones juveniles del CNAO: Juan Ignacio del Valle, Teresa Beckman y José Pérez Moreno, miembros de la comisión de finanzas del CNAO, y Rafael Fernández Tomás, del comité promotor del D. F.

Lo primero que hizo este grupo fue convocar a la primera reunión de intercambio y consulta, que se llevó a cabo los días 24 y 25 de marzo de 1973. Las consideraciones más importantes que se manejaron en esta primera reunión nacional, dejan entrever el estado de cosas con que se enfrentaba el grupo de Aguilar Talamantes para concretar la formación de su partido político. Para lograr ésto, se resolvió la integración formal del Comité Organizador y de Consulta (COC) que los impulsara; también quedó constituida la Comisión Nacional Organizadora del Partido Socialista de los Trabajadores, misma que se propuso la tarea de crear los comités de base, de acuerdo con las orientaciones de su plan nacional.

En 1975 el objetivo más general y final del Partido Socialista de los Trabajadores, era la construcción de una sociedad mexicana socialista, en la que se supriman la explotación y la opresión como base del funcionamiento de la sociedad, y en su lugar se den la cooperación y la democracia proletaria, cambio que supone el paso de un régimen de pro--

propiedad privada a otro de propiedad social de los medios de producción.

En la actualidad, el PST ha establecido que luchará porque todas las fuerzas revolucionarias, en primer lugar los sindicatos obreros y las ligas campesinas, las organizaciones populares, las de trabajadores intelectuales y las de estudiantes, las de mujeres y todo el pueblo, así como los militares patriotas y anti imperialistas, se unifiquen, luchen juntos por la democratización plena del país y avancen en la creación de condiciones para que gobiernen los trabajadores.

Durante el gobierno de López Portillo, el PST sostuvo que la crisis económica de México ha tenido su origen directo en la aplicación, durante varias décadas, de un modelo de desarrollo basado en el endeudamiento externo a cargo del Estado y a favor de la empresa privada; en el exagerado proteccionismo a la industria, también privada, y la puesta a su servicio del sector público de la economía y, además de otros factores, basado en la creciente inversión extranjera directa en las ramas básicas más importantes y dinámicas de nuestra economía.

Para el PST el Estado mexicano es capitalista porque gobierna principalmente para los capitalistas, pero aún siendo capitalista también protege los intereses de los trabajadores, por lo menos en la medida en que éstos se lo exigen y en la medida en que lo exigido no rompa con el orden social existente.

Para el Partido Socialista de los Trabajadores, la reforma política debe insertarse en una visión de conjunto, sin la cual se contribuiría a forjar un nuevo esquema para la supervivencia de la ficción política, que ha contribuido a profundizar la marginación política de millones de mexicanos, pérdida de confianza y a restar contenido y eficacia a los comicios. Reformar políticamente al país implica profundas transformaciones que rebasan el marco de una simple reforma electoral. Esta, por otro lado, sólo tendrá alcances populares en la medida en que contribuya a -- elevar el papel de los partidos políticos, a otorgarles participación -- plena en la preparación, realización, calificación y arbitraje del proceso electoral, a considerar su actividad como materia de interés público y a darle estatura constitucional a su existencia.

La reforma política se hace indispensable porque los intereses nacionales y populares necesitan prevalecer, identificándose y cohesionándose frente a la política imperialista y burguesa, desestabilizadora de gobiernos y atomizadora de pueblos. La reforma política tiene ante sí la misión de facilitar los esfuerzos de quienes contribuimos a organizar la unidad democrática del pueblo, vigorizada con el acceso pleno al poder -- del Estado de una verdadera alianza popular revolucionaria.

La reforma política no puede ser vista como una mera secuencia de modificaciones legales, ni tampoco como antesala o umbral de una revolución. Desde el punto de vista formal, podrá tener sus propias limitacio-

nes, pero además, tendrá repercusiones de hecho en muchos ámbitos, y se dejará acompañar por procesos que sobrepasarán esas limitaciones.

En fin, el PST concibe la reforma política "...como un proceso tendiente a dotar de mayor base social al gobierno de la República y, sobre todo, a elevar las posibilidades de legitimación de las decisiones gubernamentales frente al enemigo principal de nuestro pueblo..." (39)

El Partido Socialista de los Trabajadores, hace algunas proposiciones para la reforma política y son las siguientes:

- 1.- Que la responsabilidad permanente de la coordinación, preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en todas las casillas, quede en manos de una Comisión Federal Electoral integrada por un comisionado del Poder Ejecutivo Federal y un comisionado por cada uno de los partidos políticos registrados. La comisión estaría presidida por el Secretario de Gobernación, como representante del Ejecutivo, y el pleno de la misma tendría injerencia directa en cada una de las etapas del proceso electoral.

(39) RODRIGUEZ ARAUJO OCTAVIO. Ob. cit., Págs. 202 y 203.

2.- Que los partidos actualmente registrados se someteran a la ra
tificación de su registro electoral mediante la demostración
del cumplimiento de los requisitos que fije la nueva Ley Fede
ral Electoral, producto de la presente reforma.

3.- Que constitucionalmente se incluya la obligatoriedad de refe-
réndum popular para la ratificación o rechazo de toda legisla-
ción en materia laboral, agraria, inquilinaria, habitacional,
educativa, fiscal y de salud pública, aprobada por el Congre-
so de la Unión o los congresos locales.

8.- El Partido Socialista Unificado de México.

El Partido Socialista Unificado de México tuvo su origen en el --
Partido Comunista Mexicano, constituido en 1919. En esta época el parti-
do participó en la creación de ligas de comunidades agrarias y muy acti-
vamente en la vida sindical, primero en la CROM y luego en la Confedera-
ción de Trabajadores de México.

El Partido Comunista Mexicano presentó varias candidaturas presi-
denciales, en 1929 la candidatura presidencial del General Pedro Rodrí-
guez Triana; en 1934 la de Hernán Laborde; en 1958 la de Miguel Mendo--
za.

En 1950 se produjo una importante división formal al separarse -- una fracción que constituyó el Partido Obrero Campesino de México, y en 1957 renunció el grupo encabezado por José Revueltas. Entre 1940 y 1960 hubo varias expulsiones del Partido Comunista: en 1940 las de Hernan La borde y Valentín Campa, principales dirigentes del partido y poco después las de Angel Olivo Solís y Enrique Ramírez y Ramírez.

En la década de los sesenta, el partido intervino en el Movimiento de Liberación Nacional de Estudiantes Democráticos. Participó en la creación del Frente Electoral del Pueblo, que sostuvo la candidatura -- presidencial, en 1964, del dirigente campesino Ramón Danzós.

El XIII Congreso, celebrado en 1960, significó un gran viraje en la vida interna del partido, porque reivindicó la lucha por la democracia interna. Se produjeron diversas divisiones, la más importante de -- las cuales fue la salida de casi todo el comité del Distrito Federal. En cambio, se readmitió a miembros del Partido Obrero Campesino y a Valentín Campa.

En octubre de 1974 el PCM formuló un llamado a la unidad de acción a las fuerzas de izquierda. En 1976 sostuvo la candidatura presidencial de Valentín Campa, que participó como candidato registrado. En mayo de 1978 obtuvo su registro para participar en elecciones y se presentó por primera vez en las del año siguiente, encabezando la Coali---

ción de Izquierda en que se agruparon el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, el Partido Socialista Revolucionario y el Partido del Pueblo Mexicano. Estas cuatro agrupaciones más el Partido Mexicano de los Trabajadores resolvieron integrarse en un sólo partido en agosto de 1981, en una tentativa que cristalizaría, sin la participación del PMT pero con la inclusión del Movimiento de Acción Popular, en la creación del Partido Socialista Unificado de México, en noviembre de ese año.

Según su declaración de principios, el PSUM "...es un partido revolucionario del proletariado. Surgió como resultado de la maduración de las contradicciones sociales y la lucha de clases, de la necesidad de la fusión del socialismo científico con el movimiento espontáneo de los trabajadores. Es la expresión de los esfuerzos que, desde el último tercio del siglo pasado, emprendieron los sectores de vanguardia de la clase obrera para organizar un partido propio y opuesto a los partidos de la burguesía.

La formación del Partido socialista Unificado de México respondió a la necesidad del proletariado de contar con un organismo político que agrupara a sus representantes de vanguardia, diera una perspectiva revolucionaria a sus luchas diarias y educara a su parte más activa en los principios del socialismo, como condición para transformar la sociedad capitalista en socialista.

Como exponente ideológico y político de la clase obrera, el Partido socialista Unificado de México se ha empeñado al mismo tiempo en defender los intereses de los campesinos pobres y medios, los empleados, la intelectualidad trabajadora, las mujeres y los jóvenes que también sufren la opresión de los capitalistas.

Los objetivos fundamentales del PSUM consisten en la defensa de los intereses económicos, políticos y socialistas de los obreros y de todos los trabajadores; la defensa de la independencia y la soberanía nacionales; el desarrollo de la democracia; la conquista del poder político por la clase obrera y sus aliados, así como la entrega de la tierra, los instrumentos de trabajo, fábricas y minas a manos de toda la sociedad para organizar la producción socialista y crear las condiciones que permitan la construcción de un régimen de completa igualdad..."

(40)

El PSUM está considerado como parte integrante del movimiento internacional de la clase obrera y lucha por la convivencia pacífica de todas las naciones, al igual que por la supresión de las guerras en todos los países, por la eliminación del imperialismo y la victoria del -

(40) GRANADOS CHAPA MIGUEL ANGEL. Votar, ¿Para qué?. Manual de Elecciones. 1a. Ed. Ediciones Oceano. México 1985.

socialismo. También el PSUM practica la solidaridad con todos los pueblos que han construido el socialismo o defendiendo su independencia nacional.

9.- El Partido Revolucionario de los Trabajadores.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores está ligado a la historia del trotskismo y de la IV Internacional; los trotskistas empezaron a influir en América Latina a mediados de los años treinta en México; entre 1954 y 1955 la corriente trotskista se disolvió y hasta 1959 se consolidó nuevamente.

Existieron dos razones para este resurgimiento y fueron el impacto de la Revolución Cubana y la debilidad de izquierda en el país.

En 1959 fue fundado el Partido Obrero Revolucionario (POR) como sección mexicana de la IV Internacional, con la cual rompió en 1961, por que se vió involucrada en la corriente posadista.

En 1961 un grupo pequeño de marxistas fundó la Liga Obrera Marxista (LOM), como una corriente trotskista que no coincidía con la línea de Posadas y el POR.

En el año de 1963 la LOM participó en el Séptimo de la II Interna-

cional.

En 1965 ya como sección mexicana la LOM volvió a participar en el siguiente congreso de la Internacional trotskista, pero por no estar -- completamente consolidada se dividió y la fracción que permanece se auto disuelve a fines de 1967.

En 1968 las ideas trotskistas se atrasan un poco por el movimiento estudiantil, pero a finales de este año se formó una corriente denominada Movimiento Comunista Internacionalista, que se fue depurando hasta formar el Grupo Comunista Internacionalista (GCI), que hasta 1970 se dedicaron a la reorganización de sus fuerzas y a definir su política. - Publicaron la revista La Internacional a fines de 1971; los trotskistas participaron en la fundación de la revista Perspectiva, que permitió a los obreros democráticos se vieran acompañados en sus luchas por los es tudiantes de varios Estados de la República. En ese entonces el Grupo - Comunista Internacionalista propuso en la revista Perspectiva, que se - formara un Partido Político, no habiendo eco a esta proposición, la revista se disolvió y los trotskistas comenzaron a editar, a partir de - 1972, el periódico Bandera Roja, pero desde entonces los trotskistas co menzaron a dividirse.

El año de 1974 fue para los trotskistas de profundos enfrentamientos faccionales. A fines de este año se aprobó la constitución de un --

Partido Marxista que debería darse bajo esquemas de cierta pluralidad o sea, de respeto a las tendencias.

En las elecciones de 1976 participó el Partido Comunista Mexicano. En septiembre del mismo año, la Liga Socialista y la Liga Comunista Internacionalista se unificaron, dando lugar al Partido Revolucionario de los Trabajadores que está considerado como un partido marxista revolucionario en crecimiento acelerado y es la primera vez en la historia del trotskismo mexicano que su influencia ideológica trascendió a los tradicionales grupos de casi toda la República.

En agosto de 1977 se incorporó la fracción Bolchevique Leninista al Partido Revolucionario de los Trabajadores; el mismo se convirtió en un polo de atracción de sectores y personas de izquierda revolucionaria. En aproximadamente doce meses creció en cerca del 900%, este es un dato muy importante, puesto que ningún otro partido proporciona datos sobre el número de sus miembros y el crecimiento de los mismos. Al igual que su capacidad de movilización, coherencia ideológica y su creciente influencia en sectores de trabajadores, permitieron al Partido Revolucionario de los Trabajadores dirigir movimientos y luchas con el apoyo de partidos de izquierda de mayor tradición y membresía.

La actividad del Partido Revolucionario de los Trabajadores es muy importante dentro de América Latina y le llevó a ser reconocida co-

mo la sección mexicana de la IV Internacional. Es la primera vez que --
los trotskistas trascendieron del nivel estudiantil y han logrado in---
fluencias importantes en sindicatos, burócratas, médicos trabajadores -
de la educación, universitarios y campesinos.

Su registro como asociación política nacional le fue concedido el
28 de noviembre de 1978.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Los partidos políticos nacen de la libertad de asociación y es una de las características de los gobiernos democráticos. Es indudable que representan la opinión del pueblo sobre la problemática, valorizan y censuran la conducta de los titulares del órgano del Estado, pudiendo llegar a existir un equilibrio entre el gobierno y sus gobernantes con los gobernados.

SEGUNDA.- En la Nueva España no existían partidos políticos por la falta de libertad de asociación y las condiciones, a finales de esta época nace el movimiento insurgente, que si bien no es un partido político constituye una rebelión a las condiciones existentes, a pesar de no constituir un partido político son las bases para tal, y este no llega a existir por la falta de varios elementos como educación cívica y libertad de expresión. A su vez, existen los conservadores que tampoco son un partido político en esencia, sino que son la gente que detenta el poder como en el caso de los científicos.

A principios del siglo con la incipiente libertad de asociación nacen los diferentes partidos políticos como el Liberal Constitucionalista.

TERCERA.- El PRM es el primer partido político que lanza un candi

dato presidencial en una forma concreta, da a conocer sus ideas políticas, sus postulados, en una palabra su ideología y en esta época es --- cuando algunos otros partidos políticos existentes se preocupan también por hacer campañas presidenciales, impulsar y dar a conocer a todo el pueblo a su candidato presidencial, que es el representante de su ideología política.

En la década se hace evidente la necesidad de la organización de los partidos políticos nacientes.

CUARTA.- En Estados Unidos los partidos políticos surgen con su Independencia al igual que en México, que con el tiempo van a madurar y a tener una fuerza política de acuerdo a las condiciones de cada país.

En la U.R.S.S., antes de la Revolución Socialista existen diversas ideologías políticas; al triunfo de aquella se forma un partido político que representa la ideología del Estado, sin permitir la existencia del pluripartidismo, prohibiendo la existencia del nacimiento de -- otros partidos políticos que reflejan el pensamiento y que sirvan de -- equilibrio entre gobernantes y gobernados.

QUINTA.- A raíz de la reforma política, actualmente tenemos oficialmente registrados en nuestro país a nueve partidos políticos que re presentan ideologías políticas de diversa tendencia, debiéndose aclarar

que realmente dichos partidos se agrupan de acuerdo a tres ideologías - políticas, así tenemos a los partidos políticos como el PRI que tienen una tendencia democrática, el PAN con una tendencia moderada y el PRT - con tendencias de izquierda.

Aunque están registrados oficialmente nueve partidos políticos, - algunos no son verdaderos partidos; en primer lugar no tienen una ideología definida, ya que existen varios partidos con la misma ideología y que por diferencias entre sus miembros estos forman nuevos partidos, -- no representan a una masa o porción del pueblo, por lo mismo, no tienen la capacidad de postular un candidato que represente la ideología del - partido, por lo que tienen que apoyar a un candidato de otro partido.

B I B L I O G R A F I A

ANLEN JESUS

Origen y Evolución de los Partidos Políticos en México.

Segunda Edición

Librería Manuel Porrúa

México, 1982.

BERLIN VALENZUELA FRANCISCO

Derecho Electoral.

Primera Edición

Editorial Porrúa

México, 1980.

BURGOA IGNACIO

Derecho Constitucional Mexicano.

Segunda Edición

Editorial Porrúa

México, 1976.

CANTON DARIO

Elecciones y Partidos Políticos en la Argentina.

Argentina Editores, S. A.

Argentina, 1979.

GRANADOS CHAPA MIGUEL

Votar ¿Para Qué?. Manual de Elecciones.

Primera Edición.

Ediciones Océano

México, 1985.

GONZALEZ CASANOVA PABLO

El Estado y los Partidos Políticos en México.

Segunda Edición

Ediciones ERA

México, 1985.

KADER LAWRENCE

La Formación del Estado.

Primera Edición

Editorial Labor

España, 1972.

LOPEZ MORENO JAVIER

Qué es la Reforma Política?

Universidad Nacional Autónoma de México.

México, 1980.

LOPEZ SEVILLA ENRIQUE

El Partido Socialista Obrero Español en las Cortes Constituyentes de la Segunda República.

Ediciones Pablo Iglesias

México, 1978.

MORENO DANIEL

Los Partidos Políticos del México Contemporáneo.

Décima Edición

Editorial Pax-México

México, 1985.

NEUMANN SIGMUND.

Partidos Políticos Modernos.

Editorial Tecnos

Madrid, 1978.

RANNEY AUSTIN

La Democracia y el sistema de los Partidos Políticos en los Estados Unidos.

Editorial Bibliográfica

Buenos Aires

Argentina, 1980.

RESHETAR JOHN

Historia del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Libreros Mexicanos Unidos

México, 1981.

RIBICOFF ABRAHAM

El Estilo Político Norteamericano.

Editorial Paidós

Buenos Aires,

Argentina, 1983.

RODRIGUEZ ARAUJO OCTAVIO

La Reforma Política y los Partidos en México.

Séptima Edición

Siglo XXI Editores

México, 1984.

L E Y E S

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal Electoral. Edición de la Comisión Federal Electoral.
Publicada por el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1973.

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y Regla--
mento de los Organismos Electorales y Previsiones para la L.F.O.P.P.E.
Gaceta Informativa. México 1979.

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y su Re-
glamento.

PERIODICOS Y REVISTAS

Periódico "El Universal", de fecha 8 de enero de 1984 y de marzo de 1984.

Periódico "El Sol de México". Informe de Gobierno. 2 de septiembre de
1973.

Revista "Punto Crítico". Grupo Cultura Obrera. Editorial Impresiones Po-
pulares. Nezahualcoyotl. México 1978.

Revista "La República". Febrero-Marzo 1983. México, D. F.

I N D I C E

Página

Introducción

CAPITULO I

ANTECEDENTES

1.- Los Primeros Partidos Políticos	1
2.- Los Principales Partidos Políticos Contemporáneos	11
3.- Las Campañas Presidenciales	22
4.- La Reforma Política	35
5.- La Ley Federal Electoral	40

CAPITULO II

LOS PARTIDOS POLITICOS EN OTROS PAISES

1.- En Estados Unidos de Norteamérica	50
2.- En la U.R.S.S.	58
3.- En Francia	65
4.- En Argentina	70
5.- En España	77

CAPITULO III

LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

1.- El Partido Revolucionario Institucional	87
2.- El Partido Acción Nacional	103

	Página
3.- El Partido Popular Socialista	111
4.- El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	116
5.- El Partido Demócrata Mexicano	121
6.- El Partido Mexicano de los Trabajadores	126
7.- El Partido Socialista de los Trabajadores	133
8.- El Partido Socialista Unificado de México	138
9.- El Partido Revolucionario de los Trabajadores	142
Conclusiones	146
Bibliografía	149